



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2024

Informe elaborado: Marzo 31 de 2025

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la
Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

- 1. ¿Qué hicimos en el 2024?** 4
 - 1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación 4
 - Punto 1. Reforma Rural Integral..... 5
 - Punto 3. Fin del conflicto 20
 - 1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) 24
 - Plan Nacional Sectorial – PLANFES* 25
 - Plan Nacional Sectorial – Plan de comercialización* 39
 - Plan Nacional Sectorial – Plan Progresivo*..... 49
 - 1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos 55
- 2. Participación ciudadana, control social**..... 67
 - 2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana 67
 - 2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz 68
 - 2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas 71
 - 2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor 71

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – Unidad Solidaria, ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
Punto 3. Fin del conflicto

También, en este informe, se encuentra información acerca de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado desde la Unidad Solidaria, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, se encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que se aporta.

Adicionalmente, se incluyen a continuación los principales temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía priorizaron mediante consulta realizada:



- Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural: el 71% de los encuestados consideró como importante y muy importante este tema.
- Circuitos Asociativos Solidarios: el 68% de los encuestados consideró como importante y muy importante este tema
- Programa de Asociatividad Solidaria PASO: el 62% de los encuestados consideró como importante y muy importante este tema

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria

A continuación, se relacionan los indicadores en los que la Unidad Solidaria, tiene responsabilidad, en el Plan Marco de Implementación:

a. Indicador A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador A73 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	Temático	2017	2031	Al corte de 31 de diciembre de 2024, se reportan 61 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas, en 46 municipios, beneficiando directamente a 642 personas e indirectamente 1052 personas, de las cuales 459 son mujeres, 55 indígenas, 167 NARP y 15 Rrom.

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

b. Indicador A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET

Tabla 2. Detalle de avance en el indicador A73P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	PDET	2017	2026	Al corte de 31 de diciembre de 2024, se reportan 33 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas, en 22 municipios PDET, beneficiando directamente a 355 personas e indirectamente 685 personas, de las cuales 268 son mujeres, 18 indígenas, 119 NARP y 15 Rrom.

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

c. Indicador A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas

Tabla 3. Detalle de avance en el indicador A74 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Temático	2017	2031	Al corte de 31 de diciembre de 2024, se reportan en total 704 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas, en 224 municipios, beneficiando directamente a 9044 personas e indirectamente 23266 personas, de las cuales 5519 son mujeres, 837 indígenas, 2665 NARP y 66 Rrom).

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

d. Indicador A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET

Tabla 4. Detalle de avance en el indicador A74P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	PDET	2017	2026	Al corte de 31 de diciembre de 2024, se reportan en total 390 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas, en 76 municipios PDET, beneficiando directamente a 4613 personas e indirectamente 13437 personas, de las cuales 2917 son mujeres, 235 indígenas, 1872 NARP y 64 Rrom.

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

e. Indicador AG14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas

Tabla 5. Detalle de avance en el indicador AG14 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
AG14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas	Género	2017	2031	Al corte de 31 de diciembre de 2024, se reportan un total de 61 organizaciones solidarias creadas, de las cuales 29 organizaciones son lideradas por mujeres, lo que representa un avance del 47,5% de organizaciones creadas lideradas por mujeres, en capacidades productivas,

				apoyadas y financiadas beneficiando directamente a 319 personas, e indirectamente 457 personas de las cuales 307 son mujeres; de los beneficiarios directos 36 son Indígenas, 106 son NARP y 7 son Rrom.
--	--	--	--	--

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

f. Indicador AG15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas.

Tabla 6. Detalle de avance en el indicador AG15 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
AG15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Género	2017	2031	Al corte de 31 de diciembre de 2024, se reportan un total de 704 organizaciones solidarias fortalecidas, de las cuales 220 organizaciones son lideradas por mujeres, lo que representa un avance del 31,3% de organizaciones creadas lideradas por mujeres, en capacidades productivas, apoyadas y financiadas beneficiando directamente a 2701 personas, e indirectamente 6554 personas de las cuales 2620 son mujeres; de los beneficiarios directos 275 son Indígenas, 1039 son NARP y 30 son Rrom

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

g. Indicador A88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocien los productos del campo

Tabla 7. Detalle de avance en el indicador A88 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocien los productos del campo	Temático	2017	2031	En 2024 la Entidad no presenta avances, puesto que no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en 2023 para trabajar con organizaciones solidarias que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocien los productos del campo. Lo anterior teniendo en cuenta que se planteó, como parte de la metodología del indicador, que la UNIDAD SOLIDARIA trabajaría acciones de fomento de la asociatividad solidaria con solicitudes que efectuaran estas

				instituciones en la vigencia inmediatamente anterior; situación ésta que configura un cuello de botella y limitante para el logro de la meta propuesta y es la razón por la cual el reporte cuantitativo del indicador a corte de cierre del año 2024 es cero
--	--	--	--	---

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

- h. Indicador A88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo en municipios PDET

Tabla 8. Detalle de avance en el indicador A88P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo en municipios PDET	PDET	2017	2031	En 2024 la Entidad no presenta avances, puesto que no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en 2023 para trabajar con organizaciones solidarias que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo, en municipios PDET. Lo anterior teniendo en cuenta que se planteó, como parte de la metodología del indicador, que la UNIDAD SOLIDARIA trabajaría acciones de fomento de la asociatividad solidaria con solicitudes que efectuaran estas instituciones en la vigencia inmediatamente anterior; situación ésta que configura un cuello de botella y limitante para el logro de la meta propuesta y es la razón por la cual el reporte cuantitativo del indicador a corte de cierre del año 2024 es cero.

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

- i. Indicador AG16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo.

Tabla 9. Detalle de avance en el indicador AG16 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
AG16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo	Género	2017	2031	En 2024 la Entidad no presenta avances, puesto que no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en 2023 para trabajar con organizaciones solidarias de mujeres que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo. Lo anterior teniendo en cuenta que se planteó, como parte de la metodología del indicador, que la UNIDAD SOLIDARIA trabajaría acciones de fomento de la asociatividad solidaria con solicitudes que efectuaran estas instituciones en la vigencia inmediatamente anterior; situación ésta que configura un cuello de botella y limitante para el logro de la meta propuesta y es la razón por la cual el reporte cuantitativo del indicador a corte de cierre del año 2024 es cero.

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

- j. Indicador A419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada.

Tabla 10. Detalle de avance en el indicador A419 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada.	Temático	2017	2031	A corte de 31 de diciembre de 2024, se reportan un total de 236 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada, fomentando 765 organizaciones, de las cuales 61 estuvieron en procesos de creación y 704 en proceso de fortalecimiento, que permitieron beneficiar directamente a 9686 personas e indirectamente 24318 personas, de las cuales 5978 son mujeres, 892 indígenas, 2832 son NARP y 81 Rrom.

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

k. Indicador A419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET

Tabla 11. Detalle de avance en el indicador A419P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en Municipios PDET	PDET	2017	2026	A corte de 31 de diciembre de 2024, se reportan un total de 79 municipios PDET con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada, fomentando 423 organizaciones, de las cuales 33 en procesos de creación y 390 en proceso de fortalecimiento, que permitieron beneficiar directamente a 4968 personas e indirectamente 14122 personas, de las cuales 3185 son mujeres, 253 indígenas, 1991 son NARP y 79 Rrom.

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Para la vigencia 2024, se ejecutó el proyecto Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional, en donde se focalización recursos en los pilares 1.6 y 1.8, así:

Tabla 12. Detalle de apropiación de proyecto

Proyecto	Pilar	Apropiación inicial	Apropiación vigente
Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional Código Bpin: 202300000000254	1.6 Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa	\$11.436.093.312	\$12.164.658.239
	1.8 Planes de acción para la transformación regional	\$2.688.421.773	\$6.950.871.893

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

Tabla 13. Detalle de las principales acciones de los indicadores del Pilar 6

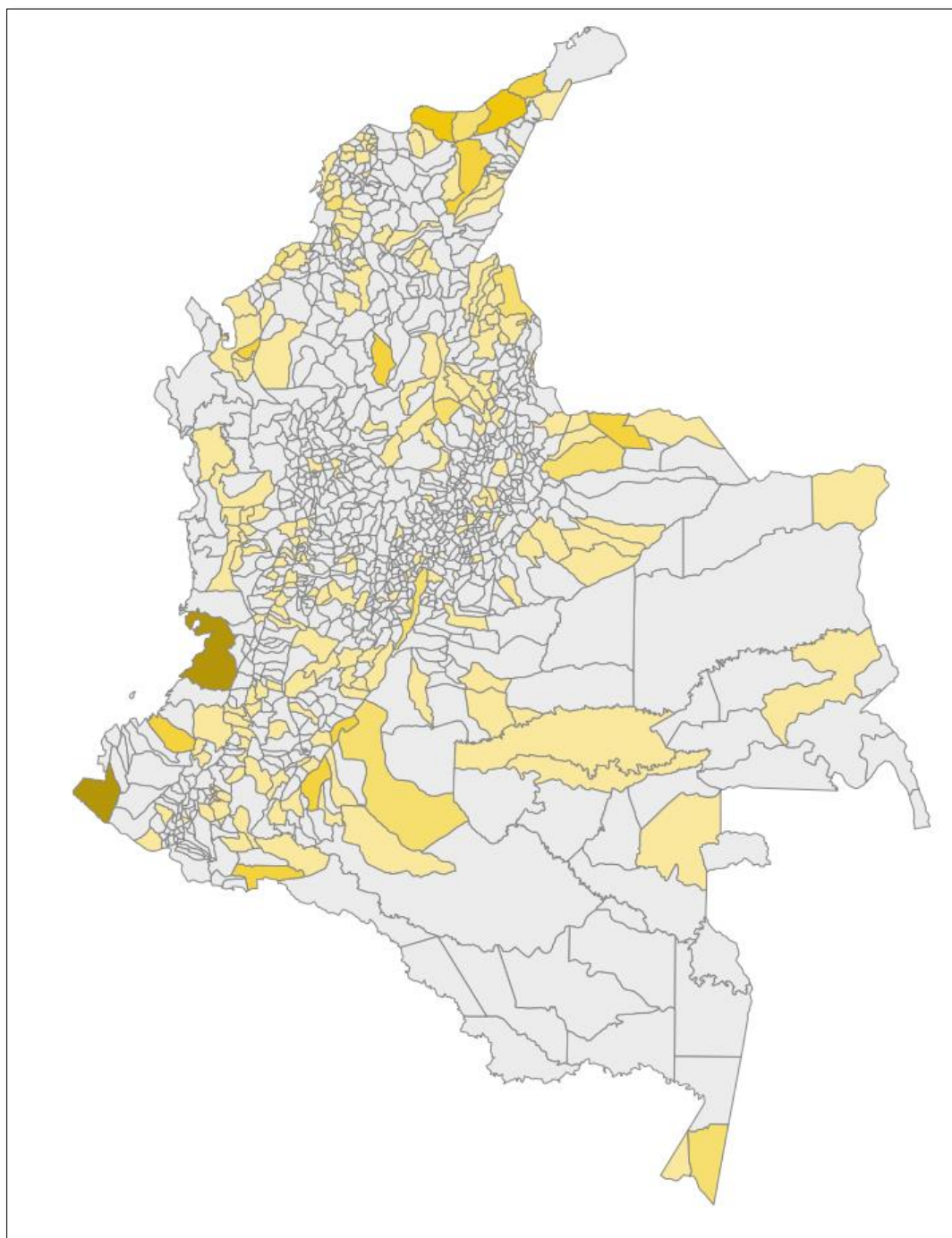
Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	Se adelantaron acciones de creación, apoyo y financiación a 61 organizaciones solidarias en el marco de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 1.007.497.932
A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	Se adelantaron acciones de creación, apoyo y financiación a 33 organizaciones solidarias ubicadas en municipios pertenecientes a las subregiones PDET en el marco de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 537.844.810
A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Se adelantaron acciones de fortalecimiento en capacidades de tipo productivo y administrativo a 704 organizaciones solidarias en el marco de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 11.157.160.307
A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Se adelantaron acciones de fortalecimiento en capacidades de tipo productivo y administrativo a 390 organizaciones solidarias ubicadas en municipios pertenecientes a las subregiones PDET en el marco de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 6.413.027.083
A.G.14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas	Se adelantaron acciones de creación, apoyo y financiación a 29 Organizaciones solidarias de mujeres que representan el 47,5% del total de organizaciones creadas, apoyadas y financiadas en los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 457.407.465
A.G.15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Se adelantaron acciones de fortalecimiento en capacidades de tipo productivo y administrativo a 220 Organizaciones solidarias de mujeres que representan el 31,3% del total de organizaciones fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 3.287.270.641
A.88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y	N/A En 2024 la Entidad no presenta avances, puesto que no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en 2023 para trabajar con organizaciones solidarias que provean	N/A

promocionen los productos del campo.	información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	
A.88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET	N/A En 2024 la Entidad no presenta avances, puesto que no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en 2023 para trabajar con organizaciones solidarias que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo, en municipios PDET.	N/A
A.G.16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	N/A En 2024 la Entidad no presenta avances, puesto que no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en 2023 para trabajar con organizaciones solidarias de mujeres que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	N/A
A.419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	Se adelantaron acciones de promoción de procesos organizativos en el marco de la asociatividad solidaria en 236 municipios a partir de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 12.164.658.239
A.419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en Municipios PDET	Se adelantaron acciones de promoción de procesos organizativos en el marco de la asociatividad solidaria en 79 municipios pertenecientes a las subregiones PDET a partir de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 6.950.871.893

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

La gestión realizada por la Unidad Solidaria, para el cumplimiento de los indicadores a cargo del Plan Marco de Implementación, se enmarca territorialmente en las acciones que permiten desarrollar estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria en los territorios. A continuación, se presenta mapa que visualiza las acciones de promoción, y en seguida tabla de regionalización:

Figura 1. Mapa con municipios donde se desarrollan acciones de promoción de la asociatividad.



Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

Tabla 14. Regionalización de las acciones del Pilar 6

Departamento	Municipio	Beneficiarios Directos	Clasificación Poblacional		
			Hombres	Mujeres	LGTBIQ+
AMAZONAS	LETICIA	111	40	71	0
	PUERTO NARIÑO	45	7	38	0
ANTIOQUIA	APARTADÓ	197	80	114	3
	CARAMANTA	28	17	11	0
	CAREPA	81	14	65	2
	CHIGORODÓ	31	15	16	0
	EL BAGRE	102	30	72	0
	MARINILLA	9	0	9	0
	MEDELLÍN	16	1	15	0
	NECOCLÍ	25	13	12	0
	PUERTO BERRÍO	30	19	11	0
	SAN PEDRO DE URABA	25	18	7	0
	SAN VICENTE	11	11	0	0
	TURBO	92	45	47	0
	VEGACHÍ	5	3	2	0
	YONDÓ	11	1	10	0
ARAUCA	ARAUCA	9	5	4	0
	ARAUQUITA	121	61	60	0
	FORTUL	2	1	1	0
	SARAVENA	7	3	4	0
	TAME	93	47	46	0
ATLÁNTICO	BARANOA	50	13	37	0
	CAMPO DE LA CRUZ	71	16	55	0
	GALAPA	54	35	18	1
	LURUACO	58	25	33	0
	MALAMBO	21	2	19	0
	PALMAR DE VARELA	15	12	3	0
	PIOJÓ	15	8	7	0
	POLONUEVO	10	1	9	0
	SABANALARGA (Atlántico)	25	15	10	0
	SANTO TOMÁS	24	9	15	0
	SOLEDAD	25	11	14	0
	TUBARÁ	32	15	17	0
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	33	10	23	0
BOLÍVAR	ARJONA	26	11	15	0
	CARTAGENA	26	3	21	2
	EL CARMEN DE BOLÍVAR	71	26	45	0
	MARÍA LA BAJA	157	40	116	1
	SAN JACINTO	41	6	35	0
	SAN JUAN NEPOMUCENO	39	27	12	0
	SAN PABLO (Bolívar)	37	18	19	0
	SIMITÍ	10	8	2	0
	TURBACO	35	17	18	0
	TURBANÁ	10	9	1	0
	CUBARÁ	10	9	1	0
BOYACÁ	CUCAITA	14	2	12	0
	DUITAMA	32	8	24	0
	MACANAL	23	12	11	0
	OICATÁ	10	3	7	0
	PAIPA	30	18	12	0

	SOTAQUIRÁ	9	1	8	0
	TIPACOQUE	9	3	6	0
	TOCA	14	11	3	0
	TOTA	12	8	4	0
	TUNJA	2	0	2	0
	VENTAQUEMADA	10	4	6	0
CALDAS	ANSERMA	32	6	26	0
	BELALCÁZAR	40	15	24	1
	RIOSUCIO (Caldas)	10	6	4	0
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	20	0	20	0
	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	19	6	13	0
	EL DONCELLO	31	11	19	1
	FLORENCIA (Caquetá)	155	50	105	0
	LA MONTAÑITA	51	18	33	0
	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	18	0	18	0
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	150	78	71	1
CASANARE	AGUAZUL	28	10	18	0
	OROCUÉ	10	8	2	0
	SAN LUIS DE PALENQUE	20	0	20	0
	TRINIDAD	18	9	9	0
	VILLANUEVA (Casanare)	54	18	36	0
	YOPAL	15	4	11	0
CAUCA	ARGELIA (Cauca)	6	6	0	0
	BALBOA (Cauca)	5	3	2	0
	CAJIBÍO	20	13	7	0
	CALDONO	6	2	4	0
	CALOTO	20	4	16	0
	CORINTO	5	5	0	0
	EL TAMBO (Cauca)	27	18	9	0
	GUAPI	101	18	82	1
	INZÁ	10	1	9	0
	MORALES (Cauca)	18	18	0	0
	PIENDAMÓ	4	2	1	1
	POPAYÁN	28	10	17	1
	SAN SEBASTIÁN	6	3	3	0
	SANTANDER DE QUILICHAO	13	9	4	0
CESAR	SOTARA	11	1	10	0
	AGUSTÍN CODAZZI	5	0	5	0
	LA PAZ (Cesar)	117	36	76	5
	MANAURE (Cesar)	31	3	28	0
	PUEBLO BELLO	28	22	6	0
	SAN DIEGO	27	24	3	0
CHOCÓ	VALLEDUPAR	218	96	122	0
	ATRATO	36	12	24	0
	BOJAYA	51	14	37	0
	CÉRTEGUI	19	1	18	0
	CONDOTO	46	6	40	0
	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	39	6	33	0
	ISTMINA	72	22	50	0
	LLORÓ	16	-8	8	16
	MEDIO SAN JUAN	9	0	9	0
	QUIBDÓ	25	16	9	0

	RÍO QUITO	30	0	30	0
	UNIÓN PANAMERICANA	20	0	20	0
CÓRDOBA	LORICA	86	33	52	1
	LOS CÓRDOBAS	23	7	16	0
	MOÑITOS	91	38	53	0
	PUERTO ESCONDIDO	64	13	51	0
	SAN ANTERO	141	95	46	0
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	13	1	12	0
	TIERRALTA	17	5	12	0
	AGUA DE DIOS	5	1	3	1
CUNDINAMARCA	BOJACÁ	8	1	7	0
	GACHANCIPÁ	2	1	0	1
	LA CALERA	5	-1	5	1
	LA PALMA	20	4	16	0
	MADRID	7	1	5	1
	PASCA	10	-1	5	6
	SUBACHOQUE	2	0	2	0
	TABIO	2	1	1	0
	VIOTÁ	12	5	7	0
	INÍRIDA	116	52	64	0
GUAINÍA	EL RETORNO	10	2	8	0
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	34	11	23	0
	ALGECIRAS	58	24	34	0
HUILA	ALTAMIRA	21	0	21	0
	BARAYA	23	14	9	0
	COLOMBIA	20	0	20	0
	GIGANTE	9	1	8	0
	GUADALUPE (Huila)	11	0	11	0
	IQUIRA	13	4	9	0
	PITALITO	10	5	5	0
	SAN AGUSTÍN	11	11	0	0
	TELLO	28	13	15	0
	VILLAVIEJA	12	9	3	0
	DIBULLA	136	23	113	0
LA GUAJIRA	FONSECA	165	73	89	3
	MAICAO	10	1	9	0
	MANAURE (La Guajira)	114	62	52	0
	RIOHACHA	358	125	233	0
	CIÉNAGA	25	12	13	0
MAGDALENA	EL BANCO	15	11	4	0
	GUAMAL (Magdalena)	27	5	22	0
	SANTA MARTA	255	92	163	0
	ZONA BANANERA	16	7	9	0
	MESETAS	27	12	15	0
META	PUERTO CONCORDIA	61	14	47	0
	PUERTO LLERAS	10	6	4	0
	PUERTO RICO (Meta)	51	16	35	0
	VILLAVICENCIO	9	0	9	0
	ALBÁN (Nariño)	64	35	29	0
NARIÑO	BELÉN (Nariño)	34	11	23	0
	BUESACO	52	2	50	0
	COLÓN (Nariño)	27	8	19	0
	CONSACA	29	7	22	0
	CUMBAL	48	8	40	0
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	100	32	68	0
	LA CRUZ	107	49	58	0

	SAN ANDRES DE TUMACO	430	63	366	1
	SAN BERNARDO (Nariño)	20	16	4	0
	SAN PABLO (Nariño)	52	36	16	0
	SANTACRUZ	11	7	4	0
NORTE DE SANTANDER	ABREGO	20	6	14	0
	BUCARASICA	10	10	0	0
	CONVENCIÓN	11	9	2	0
	EL CARMEN	9	6	3	0
	EL TARRA	29	17	12	0
	HACARÍ	46	21	25	0
	LA PLAYA	9	0	9	0
	LOS PATIOS	27	13	14	0
	OCAÑA	10	0	10	0
	SAN CALIXTO	20	16	4	0
	SARDINATA	7	6	1	0
	TEORAMA	19	13	6	0
	TIBÚ	63	35	28	0
	VILLA DEL ROSARIO	13	0	13	0
PUTUMAYO	MOCOA	56	3	53	0
	PUERTO ASÍS	183	74	109	0
	PUERTO GUZMÁN	79	34	45	0
	SIBUNDOY	11	6	5	0
	VILLAGARZÓN	59	11	48	0
QUINDIO	CALARCA	24	5	19	0
RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	48	24	24	0
	DOSQUEBRADAS	38	13	25	0
	MARSELLA	34	19	15	0
	MISTRATÓ	12	0	12	0
	SANTUARIO	9	0	9	0
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	195	100	95	0
	BUCARAMANGA	35	19	16	0
	COROMORO	82	12	70	0
	EL PLAYÓN	8	0	8	0
	FLORIÁN	7	3	4	0
	GIRÓN	16	8	8	0
	LANDÁZURI	14	6	8	0
	LEBRIJA	7	0	7	0
	MATANZA	18	10	8	0
	PIEDECUUESTA	18	10	8	0
	PUERTO PARRA	30	23	7	0
	PUERTO WILCHES	34	20	14	0
	RIONEGRO (Santander)	50	20	30	0
	SABANA DE TORRES	24	10	14	0
	ZAPATOCA	13	0	13	0
SUCRE	CHALÁN	76	25	51	0
	COLOSO	32	5	27	0
	GALERAS	20	10	10	0
	MORROA	81	35	33	13
	OVEJAS	61	28	33	0
	SAN BENITO ABAD	60	29	31	0
	SAN MARCOS	44	29	15	0
	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	35	22	13	0
	SANTA ANA	20	8	12	0
	SANTA BÁRBARA DE PINTO	20	10	10	0

TOLIMA	ATACO	10	0	10	0
	CAJAMARCA	10	0	10	0
	CHAPARRAL	9	8	1	0
	COELLO	7	3	3	1
	DOLORES	8	5	3	0
	IBAGUÉ	13	7	6	0
	LÍBANO	5	0	5	0
	NATAGAIMA	40	14	26	0
	PLANADAS	8	6	2	0
	VILLAHERMOSA	12	6	6	0
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA (Valle del Cauca)	12	4	8	0
	BUENAVENTURA	416	105	307	4
	BUGALAGRANDE	24	16	8	0
	CARTAGO	48	31	17	0
	EL ÁGUILA	9	6	3	0
	LA UNIÓN (Valle del Cauca)	29	16	13	0
	OBANDO	55	26	29	0
	RIOFRÍO	11	4	6	1
	ROLDANILLO	30	20	10	0
	TULUÁ	7	2	4	1
	ULLOA	6	4	2	0
	ZARZAL	14	6	8	0
VAUPÉS	MITÚ	26	6	20	0
VICHADA	PUERTO CARREÑO	43	27	16	0

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

Se anexa base de datos en Excel con la desagregación territorial y poblacional.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

En 2024 la Entidad no presenta avances para los indicadores PMI:

- A.88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocien los productos del campo.
- A.88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocien los productos del campo en municipios PDET.
- A.G.16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocien los productos del campo.

Lo anterior teniendo en cuenta que se planteó, como parte de la metodología de estos indicadores, que la UNIDAD SOLIDARIA trabajaría acciones de fomento de la asociatividad solidaria con solicitudes que efectuaran la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Agencia para la Renovación del Territorio – ART en la vigencia inmediatamente anterior; en 2023 la Entidad no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en este sentido; situación que configura un cuello de botella y limitante para el logro de la metas propuestas.

La Entidad inició propuesta de ajuste al indicador, buscando con éste que la actualización de la ficha técnica del indicador estuviera orientada a poder ampliar las instituciones que pueden referir necesidades de trabajo con comunidades para el fomento de la asociatividad solidaria, en particular aquellas que desde las organizaciones solidarias puedan administrar los centros de acopio, o dentro de estos, proveer información y logística o promocionar los productos del campo, no sólo a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) sino también a Entes Territoriales (Alcaldías y/o Gobernaciones); así mismo no limitar el período en el cual se presenten las solicitudes.

Sobre esta actuación se recibieron observaciones por parte del Departamento Nacional de Planeación - DNP a la propuesta, en donde se requiere para culminar este proceso, contar con el visto bueno de las otras entidades que se proponen puedan realizar a la Unidad Solidaria este tipo de solicitudes; lo cual no fue viable en la vigencia 2024.

De otra parte, en 2024, se realizaron varias mesas de trabajo con la ADR y ART para articular esfuerzos en procura de poder atender a la metodología de medición que fue definida inicialmente para el indicador.

Tabla 15. Desafíos y retos del Pilar 6

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Articulación interinstitucional	Se ha identificado como limitación, para los indicadores PMI A88, A88P y AG16; la dependencia de solicitudes que realicen la ART y/o ADR en la vigencia inmediatamente anterior, para la gestión de la Entidad.	• Internamente se dispuso la creación de alerta para que las acciones interinstitucionales con las entidades ADR y ART, puedan concretar ofertas conjuntas en el marco de la planeación, antes del mes de octubre. • Revisar la posibilidad de actualizar el período en el cual se pueden recibir estas solicitudes, ampliándolo.

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

A continuación, se informa a la ciudadanía sobre los temas de interés planteados en la consulta sobre los indicadores a cargo de la entidad para la construcción de paz y que no hacen parte del PMI:

Tabla 16. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía	
Solicitud de tema recibida	Respuesta de la entidad
¿Cuántos Circuitos Asociativos están funcionando en este momento?	En la vigencia 2024 la Unidad promovió 33 Circuitos Asociativos Solidarios – Más adelante en este informe se ubica el detalle de cada una de estas iniciativas asociativas solidarias
Se cumplieron las metas para este periodo	Acorde a las metas establecidas, en materia de Paz, se cumplieron las acciones que permiten mostrar avances superiores a los esperados – en apartes posteriores de este informe se pueden ver las cifras (Tabla 19)
¿Qué estrategias se tienen proyectadas para el 2025 para que las organizaciones continúen la ruta de la sostenibilidad?	La Unidad Solidaria, en desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, y el Planfes, establece una ruta de acompañamiento a las organizaciones vinculadas a los Circuitos Asociativos Solidarios a través de las Fases del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz. Siempre que la comunidad decida continuar en el proceso, se tendrá en cuenta en el proceso de planeación e implementación

Fuente: consulta a la ciudadanía realizada en 2024

Punto 3. Fin del conflicto

Pilar: Reincorporación de las FARC EP a la vida civil

3.2.2.1. Reincorporación colectiva económica y social

A continuación, se relacionan los indicadores en los que la Unidad Solidaria, tiene responsabilidad, en el Plan Marco de Implementación:

- Indicador C.222 Asesoría jurídica y técnica del Gobierno para la constitución de ECOMUN, realizada.

Tabla 17. Detalle de avance en el indicador C222 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
C.222 Asesoría jurídica y técnica del Gobierno para la constitución de ECOMUN, realizada	Temático	2017	2021	Indicador cumplido en 2017.

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

Como aporte al trabajo que se realiza desde Gobierno nacional con la población en proceso de reincorporación, se tiene que a corte de 31 de diciembre de 2024, a través de la ejecución de 7 convenios suscritos durante la vigencia, se implementó la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y el Programa de Asociatividad Solidaria – PASO-, con el objetivo de fomentar organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social, con un enfoque poblacional; en consecuencia, se finalizó el proceso de fomento de 38 organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social, de población en proceso de reincorporación, en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre y Tolima, impulsando la generación de recursos económicos y fortaleciendo la gobernabilidad; se adelantaron jornadas de capacitación, asistencia técnica y entrenamiento en sus proyectos productivos.

A continuación, se relacionan las 38 organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social, conformadas por población en proceso de reincorporación, con las que se realizaron procesos de fomento de la asociatividad solidaria:

Tabla 18. Organizaciones de personas en proceso de reincorporación

Organizaciones Personas en Proceso de Reincorporación	Departamento	Municipio	Proceso	Beneficiarios en Proceso de Reincorporación
Acasa	Antioquia	Apartadó	Fortalecimiento	24
Cooperativa Agrícola Firmantes De Paz Agropaz	Arauca	Arauquita	Fortalecimiento	6

Cooperativa Multiactiva Para El Desarrollo Integral De Los Montes De Maria Coomuldim	Bolívar	San Jacinto	Fortalecimiento	9
Asociación De Trabajadores Campesinos Del Eje cafetero - Asocampeje	Caldas	Belalcázar	Fortalecimiento	24
Cooperativa Multiactiva - Indígena Por La Paz	Caldas	Riosucio	Fortalecimiento	10
Cooperativa Multiactiva De Paz Del Yari	Caquetá	El Doncello	Fortalecimiento	16
Asociación De Campesinos San Isidro Acca	Caquetá	Florencia	Fortalecimiento	10
Cooperativa Multiactiva Agroforestal Santa Clara	Cauca	Argelia	Fortalecimiento	5
Cooperativa Multiactiva Agroambiental Corinto	Cauca	Corinto	Fortalecimiento	5
La Cooperativa Integral De Mujeres Campesinas Pluriétnicas Empresarias Agropecuarias Ambientalistas Caficultoras Y Constructoras De Paz De Popayán Cauca - Ecoplanfes	Cauca	Popayán	Fortalecimiento	6
Cooperativa Multiactiva Agropecuaria De Mandivá Cauca*+	Cauca	Santander De Quilichao	Fortalecimiento	5
Asociación De Firmantes De Paz Unidos Por El Cambio	Cesar	La Paz	Fortalecimiento	19
Asociación De Mesa De Genero Tierra Grata	Cesar	La Paz	Fortalecimiento	10
Asociación De Economía Informal Del Municipio De Lloro	Chocó	Lloró	Creación	16
Cooperativa Multiactiva Héroes De Murri	Chocó	Quibdó	Fortalecimiento	20
Cooperativa Multiactiva Agropecuaria De Pasca Coomupas	Cundinamarca	Pasca	Fortalecimiento	7

Asociación De Mujeres Sembradoras De Paz-Asomusepaz	Guaviare	San José Del Guaviare	Fortalecimiento	5
Cooperativa Multiactiva De La Amazonia Colombiana	Guaviare	San José Del Guaviare	Fortalecimiento	5
Movimiento Juventud Por El Guaviare	Guaviare	San José Del Guaviare	Fortalecimiento	5
Asociación Fundacional De Reincorporados De Algeciras (Asofunreal)	Huila	Algeciras	Fortalecimiento	5
Asociación De Mujeres Emprendedoras Del Sur Del Huila Asocatleyas	Huila	Pitalito	Creación	5
Asociación Agroturística Naturpaz	Huila	San Agustín	Creación	10
Asociación Comunidad Tierra Y Paz	La Guajira	Fonseca	Fortalecimiento	22
Cooperativa Multiactiva Agroecológica De Turismo Paz Y Soberanía Alimentaria Catypsa	Meta	Mesetas	Fortalecimiento	5
Asociación De Pesca San José	Nariño	San Andrés De Tumaco	Fortalecimiento	7
Asociación De Reciclaje Fénix	Nariño	San Andrés De Tumaco	Fortalecimiento	10
Asociación Nuevo Rompido	Nariño	San Andrés De Tumaco	Fortalecimiento	10
Asofamipazz	Nariño	San Andrés De Tumaco	Fortalecimiento	5
Cooperativa Multiactiva Memoria Vida Y Esperanza	Nariño	San Andrés De Tumaco	Fortalecimiento	10
Cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza Del Pacifico	Nariño	San Andrés De Tumaco	Fortalecimiento	8
Fundación Ambiental Árbol De Vida	Nariño	San Andrés De Tumaco	Fortalecimiento	4
Cooperativa Multiactiva Del Tarra Por La Paz	Norte de Santander	El Tarra	Fortalecimiento	6
Asociación De Productores En Reincorporación Socio comunitaria Por La Paz De Hacarí Hacaripaz	Norte de Santander	Hacarí	Fortalecimiento	9
Cooperativa Multiactiva	Putumayo	Puerto Guzmán	Fortalecimiento	27

Comunitaria Del Común				
Cooperativa Multiactiva Para El Desarrollo Del Magdalena Medio	Santander	Barrancabermeja	Fortalecimiento	30
Asociación De Productores Agropecuarios De Los Montes De Maria Sucre	Sucre	Morroa	Fortalecimiento	8
Asociación Agropecuaria Agroindustrial Construyendo Paz Acopaz	Tolima	Dolores	Fortalecimiento	5
Cooperativa Marquetalia Por Un Futuro Mejor "Comumarfu"	Tolima	Planadas	Fortalecimiento	8

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)¹, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a los Planes Nacionales Sectoriales de "Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES)"; "Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria" y "Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales" que se encuentran señalados en el punto 1.3 del Acuerdo Final de Paz.

¹ El Acuerdo de Paz en el marco del Punto 1, estableció el compromiso de formular e implementar 16 planes nacionales para la Reforma Rural Integral, con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad. (DNP en <https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista> consultado 31 de enero de 2025)

Los 16 Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral – PNRRI y sus indicadores se pueden consultar en: [SIIPO v2.0» undefined](#)

Plan Nacional Sectorial – PLANFES

Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES).

En los Acuerdos de Paz, la economía solidaria cobró gran relevancia por constituirse como el modelo socioeconómico más adecuado para canalizar recursos y servicios hacia la población rural, y para promover y estimular los procesos organizativos, a través de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación.

Esto quedó plasmado en el punto 1.3.3.1 del Acuerdo: *"Con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que fortalezcan la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural"*, cumpliendo con los siguientes criterios:

- Acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales -hombres y mujeres- en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.
- Estimular la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.
- Fortalecer las capacidades productivas y las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros), en el marco de la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.

Para la vigencia 2024 se presentan los siguientes avances de los indicadores PMI:

Tabla 19. Indicadores del Plan Nacional Sectorial - PLANFES

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Meta 2024	Avance 2024
A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	Temático	2017	2031	54	61
A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	PDET	2017	2026	16	33
A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Temático	2017	2031	216	704
A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	PDET	2017	2026	64	390
A.G.14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas	Género	2017	2031	14%	47.5%
A.G.15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Género	2017	2031	14%	31,3%
A.419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	Temático	2017	2031	54	236
A.419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en Municipios PDET	PDET	2017	2031	16	79

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

El documento PLANFES ha sido diseñado de manera participativa, por lo cual, diversas entidades públicas y privadas, la academia y el sector solidario han participado activamente en su elaboración; este Plan

Nacional, considera el principio de integralidad de la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz, por lo tanto, las acciones a trabajar con las comunidades en los territorios no se desarrollarán como actividades aisladas, sino que estarán articuladas al desarrollo territorial en proyectos integrales, contemplando diferentes aspectos: el organizacional, el cultural, el productivo, el trabajo decente, la innovación, la ciencia y tecnología, el riego, el acopio, la comercialización y el crédito; lo cual se conecta a su vez, con los procesos relacionados con la salud, vivienda, educación, infraestructura y conectividad.



El Documento Técnico del PLANFES detalla el modelo de gestión y la ruta de implementación, y se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.unidadsolidaria.gov.co/Tr%C3%A1mites-y-servicios/Educaci%C3%B3n-Solidaria/herramientas-virtuales/Planfes>

Mediante Resolución 2950 de 2020, el Ministerio de Trabajo aprobó el Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) como uno de los 16 planes nacionales en los compromisos del Acuerdo de Paz. La ejecución del PLANFES será liderada por la Unidad Solidaria con la participación de entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, además de privados y la academia.

LA MISIÓN DEL PLANFES ES:

Misión del PLANFES

Criterios señalados en el Acuerdo de paz para el Planfes

"El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales —hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres.

El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros).

Estimular la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.

El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje)"

Activar las prácticas asociativas solidarias de las comunidades en sus territorios, mediante la articulación de acciones, la promoción de la cultura solidaria y la consolidación de sus iniciativas empresariales.

El PLANFES

está compuesto por:



Tres (3)
estrategias



Un (1) modelo
de gestión

Premisas del PLANFES

- **Comunidad** = protagonista del mejoramiento de sus condiciones de vida
- **Estado** = acompañante que le permite desarrollar las herramientas para lograrlo.
- **Personas y a las comunidades** se privilegian frente a la maximización de utilidades.
- **Ser humano** es sujeto actor y fin de la economía por tanto no es beneficiario sino participante; promoviendo su autonomía, participación y empoderamiento comunitario.
- **Adhesión voluntaria, responsable y abierta.**

PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la
Economía Solidaria y Cooperativa Rural

- Trabaja de manera integral, para favorecer y respetar los **derechos de las mujeres rurales**, así como los **grupos minoritarios y étnicos**
- Promueve el desarrollo integral del ser humano, la **autonomía, autodeterminación y autogobierno.**
- Generación de **prácticas de pensamiento** solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y promotor de la cultura ecológica.
- Implementaciones en los territorios como actividades **articuladas al desarrollo territorial en proyectos integrales**, no como actividades aisladas.

El PLANFES tiene un enfoque participativo donde la comunidad es el centro, actor y fin de las intervenciones, por esta razón no hablamos de "beneficiarios" sino de "participantes".

Implementación del PLANFES



El Planfes supera el accionar de la UAEOS. Requiere del concurso de planes y programas de otras entidades; entre estos aquellos que forman parte de la reforma rural integral.

La UAEOS dentro de sus competencias, desarrolla el fomento a partir de la implementación del programa integral de intervención; para el Planfes las acciones propuestas en las estrategias se llevan a cabo en 4 componentes:

1. Prácticas solidarias
2. Generación de recursos
3. Gobernabilidad
4. Políticas públicas territoriales

Al conjugar los diagnósticos territoriales y el proyecto a la medida, se determina la mejor forma de trabajar con la comunidad por ámbito y mecanismo del fomento.



¿Qué se entiende por fomento de Organizaciones Solidarias?

Fomento de las organizaciones solidarias

- Fomento es el conjunto de acciones, procesos y medidas orientadas a estimular capacidades y entornos favorables para el desarrollo autónomo de las organizaciones del sector solidario, el mejoramiento de vida de sus asociados y la construcción de territorios solidarios.
- Tanto los ámbitos como los mecanismos del fomento, deberán entenderse de manera integral y su aplicación corresponderá a las particularidades de cada territorio y comunidad.



Teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Solidaria hasta la vigencia 2023 trabajó las acciones de fomento de las organizaciones solidarias bajo los lineamientos del Programa Integral de Intervención, el cual tuvo siempre a la comunidad como centro de desarrollo, actor protagónico y decisor de su progreso. A partir del año 2024, se incorpora como instrumento de gestión misional institucional el Programa para la Asociatividad Solidaria PASO, en el que se fomenta la asociatividad solidaria con las comunidades

teniendo como horizonte del trabajo colectivo los Territorios Asociativos Solidarios.

Con el Programa de Asociatividad Solidaria - PASO, la Unidad ajusta la oferta institucional a las necesidades de las comunidades en el marco de los lineamientos de fomento para la asociatividad solidaria establecidos en el PLANFES.

El Programa de Asociatividad Solidaria (PASO), es la herramienta que establece la ruta para el fomento de los Territorios Asociativos Solidarios a través de las organizaciones solidarias, populares, comunitarias y sociales, la articulación interinstitucional y las redes, mediante la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y las agendas comunes territoriales.

Durante la vigencia 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

A corte de 31 de diciembre de 2024, a través de la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz – PASO, se realizaron jornadas de sensibilizaciones del Taller de Asociatividad Solidaria a nivel nacional, a 765 organizaciones, de las cuales, 61 se encontraron en proceso de creación y 704 en proceso de fortalecimiento, en esta acción participaron directamente a 9686 personas e indirectamente 24318 personas, de las cuales 5978 son mujeres, 3724 personas pertenecen a un grupos étnicos (892 indígenas, 2832 son comunidad NARP).

Con ello, se obtuvo un diagnóstico organizacional de las formas asociativas de la economía solidaria, popular, social y comunitaria participantes en municipios rurales y PDET, reportando 79 municipios PDET Algeciras, San Vicente Del Caguán, Florencia (Caquetá), La Montañita. el Doncello, San José Del Fragua, Belén De Los Andaquíes, Cartagena Del Chairá, Ataco, Planadas, Chaparral, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Villagarzón, Puerto Concordia, Puerto Rico (Meta), Mesetas, Puerto Lleras, Apartadó, Carepa, Chigorodó, El Bagre, Necoclí, San Pedro De Urabá, Turbo, Arauquita, Fortul, Saravena, Tame, El Retorno San José Del Guaviare, María La Baja, El Carmen De Bolívar, San Juan Nepomuceno San Jacinto, La Paz (Cesar), Valledupar, Manaure (Cesar), Agustín Codazzi, San Diego, Pueblo Bello, Tierralta, Dibulla, Fonseca, Santa Marta, Ciénaga San Pablo (Bolívar), Simití, Yondó, San Calixto, Teorama, Hacarí, El Carmen, Convención, Tibú, El Tarra, Sardinata, Morroa, Chalán, Ovejas, Coloso, San Andres De Tumaco, Buenaventura, Guapi, Santander De Quilichao, Piendamó, El Tambo (Cauca), Caldone, Argelia (Cauca), Morales (Cauca), Corinto, Cajibío, Caloto, Balboa

(Cauca), Condoto. Istmina, Medio San Juan Y Bojayá, con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada, fomentando 423 organizaciones solidarias, de las cuales 33 son en proceso de creación y 390 en proceso de fortalecimiento, beneficiando directamente a 4968 personas e indirectamente a 19090 personas, de las cuales 3185 son mujeres y 2244 pertenecen a un Grupo Étnico (253 Indígenas, 1991 son NARP); lo que contribuye al desarrollo sostenible de las poblaciones (étnicas, mujeres, víctimas, reincorporados, jóvenes, población con discapacidad, entre otras) en regiones.

Tabla 20. Detalle de las principales acciones de los indicadores del PNS - PLANFES

Indicador del PNS	Principales Logros	Recursos 2024
A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	Se adelantaron acciones de creación, apoyo y financiación a 61 organizaciones solidarias en el marco de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 1.007.497.932
A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	Se adelantaron acciones de creación, apoyo y financiación a 33 organizaciones solidarias ubicadas en municipios pertenecientes a las subregiones PDET en el marco de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 537.844.810
A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Se adelantaron acciones de fortalecimiento en capacidades de tipo productivo y administrativo a 704 organizaciones solidarias en el marco de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 11.157.160.307
A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Se adelantaron acciones de fortalecimiento en capacidades de tipo productivo y administrativo a 390 organizaciones solidarias ubicadas en municipios pertenecientes a las subregiones PDET en el marco de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 6.413.027.083
A.G.14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas	Se adelantaron acciones de creación, apoyo y financiación a 29 Organizaciones solidarias de mujeres que representan el 47,5% del total de organizaciones creadas, apoyadas y financiadas en los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 457.407.465
A.G.15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Se adelantaron acciones de fortalecimiento en capacidades de tipo productivo y administrativo a 220 Organizaciones solidarias de mujeres que representan el 31,3% del total de organizaciones fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en	\$ 3.287.270.641

	los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	
A.419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	Se adelantaron acciones de promoción de procesos organizativos en el marco de la asociatividad solidaria en 236 municipios a partir de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 12.164.658.239
A.419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en Municipios PDET	Se adelantaron acciones de promoción de procesos organizativos en el marco de la asociatividad solidaria en 79 municipios pertenecientes a las subregiones PDET a partir de los procesos implementados por la Unidad Solidaria.	\$ 6.950.871.893

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En la vigencia 2024, se reportan 236 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada, de la siguiente manera:

Tabla 21. Regionalización de las acciones del PNS PLANFES

Departamento	Municipio	Beneficiarios Directos	Clasificación Poblacional		
			Hombres	Mujeres	LGTBIQ+
AMAZONAS	LETICIA	111	40	71	0
	PUERTO NARIÑO	45	7	38	0
ANTIOQUIA	APARTADÓ	197	80	114	3
	CARAMANTA	28	17	11	0
	CAREPA	81	14	65	2
	CHIGORODÓ	31	15	16	0
	EL BAGRE	102	30	72	0
	MARINILLA	9	0	9	0
	MEDELLÍN	16	1	15	0
	NECOCLÍ	25	13	12	0
	PUERTO BERRÍO	30	19	11	0
	SAN PEDRO DE URABA	25	18	7	0
	SAN VICENTE	11	11	0	0
	TURBO	92	45	47	0
	VEGACHÍ	5	3	2	0
	YONDÓ	11	1	10	0
ARAUCA	ARAUCA	9	5	4	0
	ARAUQUITA	121	61	60	0
	FORTUL	2	1	1	0
	SARAVENA	7	3	4	0
	TAME	93	47	46	0
ATLÁNTICO	BARANOA	50	13	37	0
	CAMPO DE LA CRUZ	71	16	55	0
	GALAPA	54	35	18	1
	LURUACO	58	25	33	0
	MALAMBO	21	2	19	0
	PALMAR DE VARELA	15	12	3	0

	PIOJÓ	15	8	7	0
	POLONUEVO	10	1	9	0
	SABANALARGA (Atlántico)	25	15	10	0
	SANTO TOMÁS	24	9	15	0
	SOLEDAD	25	11	14	0
	TUBARÁ	32	15	17	0
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	33	10	23	0
BOLÍVAR	ARJONA	26	11	15	0
	CARTAGENA	26	3	21	2
	EL CARMEN DE BOLÍVAR	71	26	45	0
	MARÍA LA BAJA	157	40	116	1
	SAN JACINTO	41	6	35	0
	SAN JUAN NEPOMUCENO	39	27	12	0
	SAN PABLO (Bolívar)	37	18	19	0
	SIMITÍ	10	8	2	0
	TURBACO	35	17	18	0
	TURBANÁ	10	9	1	0
BOYACÁ	CUBARÁ	10	9	1	0
	CUCAITA	14	2	12	0
	DUITAMA	32	8	24	0
	MACANAL	23	12	11	0
	OICATÁ	10	3	7	0
	PAIPA	30	18	12	0
	SOTAQUIRÁ	9	1	8	0
	TIPACOQUE	9	3	6	0
	TOCA	14	11	3	0
	TOTA	12	8	4	0
	TUNJA	2	0	2	0
	VENTAQUEMADA	10	4	6	0
	ANSERMA	32	6	26	0
CALDAS	BELALCÁZAR	40	15	24	1
	RIOSUCIO (Caldas)	10	6	4	0
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	20	0	20	0
	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	19	6	13	0
	EL DONCELLO	31	11	19	1
	FLORENCIA (Caquetá)	155	50	105	0
	LA MONTAÑITA	51	18	33	0
	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	18	0	18	0
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	150	78	71	1
CASANARE	AGUAZUL	28	10	18	0
	OROCUÉ	10	8	2	0
	SAN LUIS DE PALENQUE	20	0	20	0
	TRINIDAD	18	9	9	0
	VILLANUEVA (Casanare)	54	18	36	0
	YOPAL	15	4	11	0
CAUCA	ARGELIA (Cauca)	6	6	0	0
	BALBOA (Cauca)	5	3	2	0
	CAJIBÍO	20	13	7	0
	CALDONO	6	2	4	0
	CALOTO	20	4	16	0
	CORINTO	5	5	0	0

	EL TAMBO (Cauca)	27	18	9	0
	GUAPI	101	18	82	1
	INZÁ	10	1	9	0
	MORALES (Cauca)	18	18	0	0
	PIENDAMÓ	4	2	1	1
	POPAYÁN	28	10	17	1
	SAN SEBASTIÁN	6	3	3	0
	SANTANDER DE QUILICHAO	13	9	4	0
	SOTARA	11	1	10	0
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	5	0	5	0
	LA PAZ (Cesar)	117	36	76	5
	MANAURE (Cesar)	31	3	28	0
	PUEBLO BELLO	28	22	6	0
	SAN DIEGO	27	24	3	0
	VALLEDUPAR	218	96	122	0
CHOCÓ	ATRATO	36	12	24	0
	BOJAYA	51	14	37	0
	CÉRTEGUI	19	1	18	0
	CONDOTO	46	6	40	0
	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	39	6	33	0
	ISTMINA	72	22	50	0
	LLORÓ	16	-8	8	16
	MEDIO SAN JUAN	9	0	9	0
	QUIBDÓ	25	16	9	0
	RÍO QUITO	30	0	30	0
	UNIÓN PANAMERICANA	20	0	20	0
CÓRDOBA	LORICA	86	33	52	1
	LOS CÓRDOBAS	23	7	16	0
	MOÑITOS	91	38	53	0
	PUERTO ESCONDIDO	64	13	51	0
	SAN ANTERO	141	95	46	0
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	13	1	12	0
	TIERRALTA	17	5	12	0
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	5	1	3	1
	BOJACÁ	8	1	7	0
	GACHANCIPÁ	2	1	0	1
	LA CALERA	5	-1	5	1
	LA PALMA	20	4	16	0
	MADRID	7	1	5	1
	PASCA	10	-1	5	6
	SUBACHOQUE	2	0	2	0
	TABIO	2	1	1	0
	VIOTÁ	12	5	7	0
GUAINÍA	INÍRIDA	116	52	64	0
GUAVIARE	EL RETORNO	10	2	8	0
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	34	11	23	0
HUILA	ALGECIRAS	58	24	34	0
	ALTAMIRA	21	0	21	0
	BARAYA	23	14	9	0
	COLOMBIA	20	0	20	0
	GIGANTE	9	1	8	0
	GUADALUPE (Huila)	11	0	11	0
	IQUIRA	13	4	9	0
	PITALITO	10	5	5	0

	SAN AGUSTÍN	11	11	0	0
	TELLO	28	13	15	0
	VILLAVIEJA	12	9	3	0
LA GUAJIRA	DIBULLA	136	23	113	0
	FONSECA	165	73	89	3
	MAICAO	10	1	9	0
	MANAURE (La Guajira)	114	62	52	0
	RIOHACHA	358	125	233	0
MAGDALENA	CIÉNAGA	25	12	13	0
	EL BANCO	15	11	4	0
	GUAMAL (Magdalena)	27	5	22	0
	SANTA MARTA	255	92	163	0
	ZONA BANANERA	16	7	9	0
META	MESETAS	27	12	15	0
	PUERTO CONCORDIA	61	14	47	0
	PUERTO LLERAS	10	6	4	0
	PUERTO RICO (Meta)	51	16	35	0
	VILLAVICENCIO	9	0	9	0
NARIÑO	ALBÁN (Nariño)	64	35	29	0
	BELÉN (Nariño)	34	11	23	0
	BUESACO	52	2	50	0
	COLÓN (Nariño)	27	8	19	0
	CONSACA	29	7	22	0
	CUMBAL	48	8	40	0
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	100	32	68	0
	LA CRUZ	107	49	58	0
	SAN ANDRES DE TUMACO	430	63	366	1
	SAN BERNARDO (Nariño)	20	16	4	0
	SAN PABLO (Nariño)	52	36	16	0
NORTE DE SANTANDER	SANTACRUZ	11	7	4	0
	ABREGO	20	6	14	0
	BUCARASICA	10	10	0	0
	CONVENCIÓN	11	9	2	0
	EL CARMEN	9	6	3	0
	EL TARRA	29	17	12	0
	HACARÍ	46	21	25	0
	LA PLAYA	9	0	9	0
	LOS PATIOS	27	13	14	0
	OCAÑA	10	0	10	0
	SAN CALIXTO	20	16	4	0
	SARDINATA	7	6	1	0
	TEORAMA	19	13	6	0
	TIBÚ	63	35	28	0
	VILLA DEL ROSARIO	13	0	13	0
PUTUMAYO	MOCOA	56	3	53	0
	PUERTO ASÍS	183	74	109	0
	PUERTO GUZMÁN	79	34	45	0
	SIBUNDOY	11	6	5	0
	VILLAGARZÓN	59	11	48	0
QUINDIO	CALARCA	24	5	19	0
RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	48	24	24	0
	DOSQUEBRADAS	38	13	25	0
	MARSELLA	34	19	15	0
	MISTRATÓ	12	0	12	0
	SANTUARIO	9	0	9	0
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	195	100	95	0

	BUCARAMANGA	35	19	16	0
	COROMORO	82	12	70	0
	EL PLAYÓN	8	0	8	0
	FLORIÁN	7	3	4	0
	GIRÓN	16	8	8	0
	LANDÁZURI	14	6	8	0
	LEBRIJA	7	0	7	0
	MATANZA	18	10	8	0
	PIEDRECUESTA	18	10	8	0
	PUERTO PARRA	30	23	7	0
	PUERTO WILCHES	34	20	14	0
	RIONEGRO (Santander)	50	20	30	0
	SABANA DE TORRES	24	10	14	0
	ZAPATOCA	13	0	13	0
SUCRE	CHALÁN	76	25	51	0
	COLOSO	32	5	27	0
	GALERAS	20	10	10	0
	MORROA	81	35	33	13
	OVEJAS	61	28	33	0
	SAN BENITO ABAD	60	29	31	0
	SAN MARCOS	44	29	15	0
	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	35	22	13	0
	SANTA ANA	20	8	12	0
TOLIMA	SANTA BÁRBARA DE PINTO	20	10	10	0
	ATACO	10	0	10	0
	CAJAMARCA	10	0	10	0
	CHAPARRAL	9	8	1	0
	COELLO	7	3	3	1
	DOLORES	8	5	3	0
	IBAGUÉ	13	7	6	0
	LÍBANO	5	0	5	0
	NATAGAIMA	40	14	26	0
VALLE DEL CAUCA	PLANADAS	8	6	2	0
	VILLAHERMOSA	12	6	6	0
	ARGELIA (Valle del Cauca)	12	4	8	0
	BUENAVENTURA	416	105	307	4
	BUGALAGRANDE	24	16	8	0
	CARTAGO	48	31	17	0
	EL ÁGUILA	9	6	3	0
	LA UNIÓN (Valle del Cauca)	29	16	13	0
	OBANDO	55	26	29	0
	RIOFRÍO	11	4	6	1
	ROLDANILLO	30	20	10	0
	TULUÁ	7	2	4	1
VAUPÉS	ULLOA	6	4	2	0
	ZARZAL	14	6	8	0
VAUPÉS	MITÚ	26	6	20	0
VICHADA	PUERTO CARREÑO	43	27	16	0

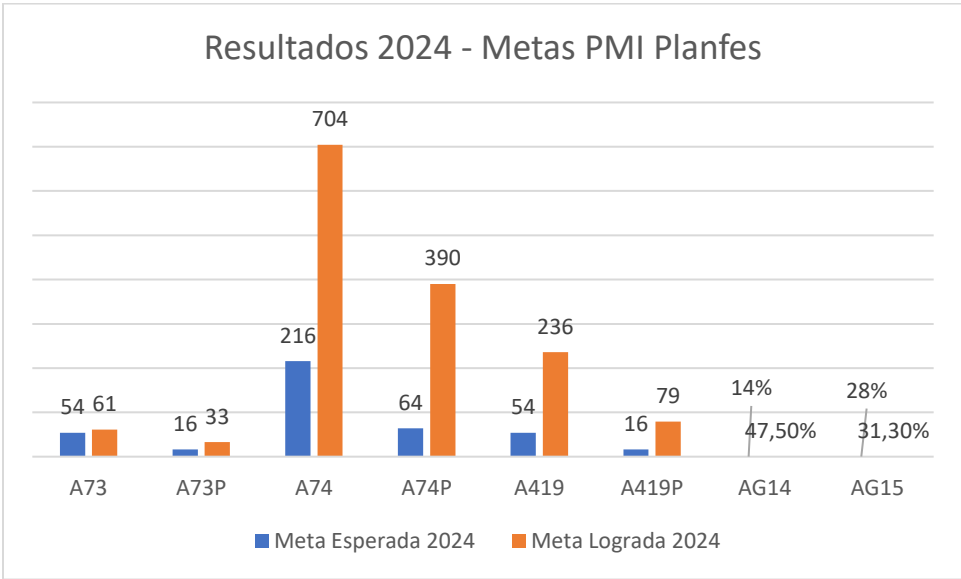
Fuente: Unidad Solidaria 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Acatando los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo – PND, Colombia potencia mundial de la vida, en su artículo 85, la Unidad Solidaria en el 2023, implementó la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz; de esta manera, se vinculó a la ciudadanía a los procesos de fomento a través de las Asambleas Regionales de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, en estos espacios se construyeron las Agendas Comunes Territoriales, con el fin de identificar las necesidades de la comunidad y organizaciones, posibles soluciones y actores; lo que permitió planificar acciones y actividades para el cuatrienio.

En la planificación de la vigencia 2024, se tuvo priorizado la implementación del Planfes, armonizando el trabajo a la promoción de territorios asociativos solidarios, y agendas comunes territoriales que se diseñaron desde 2023 de manera participativa con las comunidades en los territorios, lo que generó una mayor participación y por ende se obtuvieron mayores resultados a los esperados.

Indicador	Unidad de medida	Meta Esperada 2024	Meta Lograda 2024
A73	Organizaciones	54	61
A73P	Organizaciones	16	33
A74	Organizaciones	216	704
A74P	Organizaciones	64	390
A419	Municipios	54	236
A419P	Municipios	16	79
AG14	Organizaciones	14%	47,50%
AG15	Organizaciones	28%	31,30%



La situación de orden público, derivada del conflicto armado se ha agravado, a tal punto que se consideró su inclusión en el decreto presidencial de Conmoción Interior, actualmente aplicado a la violencia en el Catatumbo. Gran parte de la problemática en el Catatumbo tiene su origen en Arauca, particularmente en municipios donde se desarrollan actividades del convenio, lo que ha obstaculizado la movilidad en la región.¹ Según la Defensoría del Pueblo: “La situación de orden público en el departamento de Arauca continúa deteriorándose. Hasta la madrugada de este viernes, 21 de febrero, en la vereda Alto Cravo, Tame, hubo enfrentamientos entre la disidencia de ‘Iván Mordisco’ y el ELN. A la fecha, ya son 11 veredas del municipio las que están en situación de confinamiento, sumándose a las 23 ya declaradas en el 2024 [sic]... “Agregaron que esta nueva situación de violencia en esa zona del Oriente colombiano ha tenido como consecuencia “una serie de vulneraciones y violaciones a los derechos de los pobladores” y agregaron que ya se tienen reportes de personas que abandonaron sus viviendas para no quedar en medio del fuego cruzado.” ² Amazonas, Guaviare y Vaupés: Estas regiones también han sido afectadas por el conflicto armado. Aunque los focos de violencia suelen ser localizados, también se han registrado episodios difusos de violencia y vandalismo de alta intensidad, impactando las vías de transporte regionales, esenciales para el desarrollo de las actividades del convenio. En Vaupés, debido a su proximidad con Guaviare, han ocurrido enfrentamientos armados de menor intensidad, pero con afectaciones en la normalidad del territorio y las zonas municipales involucradas.

Tabla 22. Retos y desafíos del PNS PLANFES

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Seguridad	Se impidió realizar el fomento de organizaciones campesinas en región de Catatumbo	Realizaron articulaciones con varias entidades con el fin de llegar y presentar la oferta institucional

Fuente: Unidad Solidaria 31 de diciembre del 2024

Nota: Los demás indicadores del Plan Nacional Sectorial hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista>

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

A continuación, se informa a la ciudadanía sobre los temas de interés planteados en la consulta sobre los indicadores a cargo de la entidad en el PMI:

Tabla 23. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía	
Solicitud de tema recibida	Respuesta de la entidad
Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural: el 71% de los encuestados consideró como importante y muy importante este tema.	Se incorpora al Plan estrategia de Rendición de Cuentas 2025, la acción: Realizar consultas ciudadanas para conocer propuestas, necesidades, observaciones y problemáticas, sobre los servicios, trámite y funciones de la Unidad Solidaria (al menos una de estas consultas se referirá a los compromisos en el Acuerdo de Paz) con una meta de al menos 4 consultas.

Fuente: consulta a la ciudadanía realizada en 2024

Plan Nacional Sectorial – Plan de comercialización

Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria

La entidad que lidera este PNS es el Ministerio de Agricultura; la Unidad Solidaria dentro del PMI aporta al cumplimiento de este Plan a partir de la estrategia de sinergias interinstitucionales del PLANFES, y como parte de las estrategia, del Plan de Comercialización, de:

- Mejorar las condiciones del entorno para la comercialización rural a través de la reducción de la asimetría de información productor – comprador
- Mejorar el aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización a escala local, regional y nacional por parte de organizaciones ECFC.

Para lo cual se asocian en el PMI los indicadores de:

Tabla 24. Indicadores del Plan Nacional Sectorial – Plan de Comercialización

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Meta 2024	Avance 2024
A.88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	Temático	2017	2031	50%	0%
A.88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET	PDET	2017	2026	50%	0%
A.G.16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	Género	2017	2031	50%	0%

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Desde las acciones de fomento a la asociatividad solidaria, y en el marco del PLANFES se tiene desde su modelo de gestión que:

“(…) Coordinación entre Planes (...) 3. El Plan nacional para la promoción de la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria; en lo relacionado a los

compromisos establecidos en la mesa de comercialización rural estarán encaminados al fortalecimiento de la asociatividad como mecanismo eficaz en la comercialización de la producción campesina, familiar y comunitaria, haciendo uso de estrategias como comercio justo, circuitos cortos de comercialización, circuitos cortos de proximidad, entre otros.”

Por lo tanto, y como se citó anteriormente en este informe, la implementación de las acciones de fomento de la asociatividad solidario en el marco de los compromisos derivados del Acuerdo de Paz, a partir del año 2024, se realizan mediante el Programa para la Asociatividad Solidaria PASO, en el que se fomenta la asociatividad solidaria con las comunidades teniendo como horizonte del trabajo colectivo los Territorios Asociativos Solidarios.

Tabla 25. Detalle de las principales acciones de los indicadores del PNS – Plan de Comercialización

Indicador del PNS	Principales Logros	Recursos 2024
A.88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	N/A En 2024 la Entidad no presenta avances, puesto que no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en 2023 para trabajar con organizaciones solidarias que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	N/A
A.88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET	N/A En 2024 la Entidad no presenta avances, puesto que no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en 2023 para trabajar con organizaciones solidarias que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo, en municipios PDET.	N/A
A.G.16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	N/A En 2024 la Entidad no presenta avances, puesto que no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en 2023 para trabajar con organizaciones solidarias de mujeres que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	N/A

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

Si bien es cierto, los tres indicadores reseñados no arrojaron resultados para 2024; la Unidad Solidaria se articuló al plan de acción del Plan de Comercialización mediante la implementación de las siguientes acciones:

- Beneficiar a 1754 organizaciones de la ECFC y/o organizaciones de la ECFC y/o de las Economías propias de los pueblos étnicos, con énfasis en mujeres y juventud rural con proyectos e iniciativas de comercialización
- Beneficiar a 690 organizaciones de la ECFC y/o de las Economías propias de los pueblos étnicos, con énfasis en mujeres y juventud rural para la prestación de servicios de apoyo a la comercialización de productos en núcleos de reforma agraria y en municipios PDET

La siguiente tabla resume los principales resultados con los que, desde la misión de la Unidad Solidaria, se aporta al Plan de Comercialización:

Tabla 26. Detalle de las principales acciones de la Unidad Solidaria para el Plan de Acción Plan de Comercialización

Acción	Principales Logros	Recursos 2024
Beneficiar a 1754 organizaciones de la ECFC y/o organizaciones de la ECFC y/o de las Economías propias de los pueblos étnicos, con énfasis en mujeres y juventud rural con proyectos e iniciativas de comercialización	Como objetivo del Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria es el de “Promover la inserción de la ECFC en cadenas de valor locales, regionales y nacionales a través de un mejor aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y la resolución de las asimetrías de información”. La Unidad Solidaria y cumpliendo con la misionalidad y de los acuerdos de paz. Aplicando los programas y estrategias que implementa la Unidad Solidaria están dirigidos especialmente a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, étnicos (indígenas, NARP) y Campesinos, entre otras, comunidades con las cuales, a través del modelo asociativo solidario, se aporta al desarrollo de las regiones, con un enfoque que centra su atención en las personas, la autogestión, el liderazgo colectivo, y los territorios asociativos solidarios. Durante la vigencia 2024 Unidad	\$ 7.286.623.139

	fomento 765 organizaciones que se encuentran ubicadas en municipios rurales, PDET y urbanas. De estas organizaciones se realizó un acompañamiento a 504 organizaciones de la Economía Campesina, Familiar	
Beneficiar a 690 organizaciones de la ECFC y/o de las Economías propias de los pueblos étnicos, con énfasis en mujeres y juventud rural para la prestación de servicios de apoyo a la comercialización de productos en núcleos de reforma agraria y en municipios PDET	La Unidad Solidaria en cumplimiento de la función de “Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz” ha articulado circuitos asociativos solidarios que integran diferentes territorios del país; se han creado dos circuitos en ZRC. “Circuito Asociativo Solidario Agropecuario, Turístico Y Artesanal De Bolívar” y “Circuito Asociativo Solidario Agropecuario, Turístico, Artesanal Y De La Miel De Sucre” donde se encuentran cinco municipios (El Carmen De Bolívar, Morroa, Chalán, Ovejas y Coloso) en estos municipios se están fomentando 27 organizaciones beneficiando directamente a 321 personas.	\$125.313.498

Fuente: Unidad Solidaria al 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En la vigencia 2024, se reportan 201 municipios en los que a partir de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria se aportó al desarrollo del plan de acción PNS de Comercialización:

Tabla 27. Regionalización de las acciones de la Unidad Solidaria en el Plan de Acción del Plan de Comercialización

Indicador del PNS	Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiada
Beneficiar a 1754 organizaciones de la ECFC y/o organizaciones de la ECFC y/o de las Economías propias de los pueblos étnicos, con énfasis en mujeres y juventud rural con proyectos e iniciativas de comercialización	Amazonas	Leticia	27
	Antioquia	Apartadó	78
		Caramanta	28
		Carepa	38
		Chigorodó	31
		El Bagre	86
		Marinilla	9
		Medellín	16
		Puerto Berrío	30
		San Pedro De Urabá	25
		San Vicente	11
		Turbo	82
		Vegachí	5
		Yondó	11
	Arauca	Arauquita	58
		Fortul	2
		Tame	78
	Atlántico	Baranoa	50
		Galapa	48
		Luruaco	21
		Palmar De Varela	15
		Piojó	15
		Polonuevo	10
		Sabanalarga (Atlántico)	25
		Tubará	22
	Bolívar	Arjona	21
		Cartagena	26
		El Carmen De Bolívar	71
		María La Baja	65
		San Jacinto	41
		San Juan Nepomuceno	39
		San Pablo (Bolívar)	37
		Simití	10
		Turbaco	13
		Turbaná	10
	Boyacá	Cubará	10
		Cucaita	14
		Duitama	26
		Macanal	23
		Oicatá	10
		Paipa	30
		Sotaquirá	9
		Toca	14
		Tota	12
		Ventaquemada	10
	Caldas	Anserma	32
		Belalcázar	16
	Caquetá	Belén De Los Andaquíes	20
		Cartagena Del Chairá	19
		El Doncello	31
		Florencia (Caquetá)	144
		La Montañita	51
		San José Del Fragua	18
		San Vicente Del Caguán	150
	Casanare	Aguazul	28

		Orocué	10
		San Luis De Palenque	20
		Trinidad	18
		Villanueva (Casanare)	54
Cauca		Yopal	15
		Argelia (Cauca)	6
		Cajibío	20
		Corinto	5
		El Tambo (Cauca)	7
		Guapi	18
		Inzá	10
		Popayán	9
		San Sebastián	6
		Sotara	11
		Agustín Codazzi	5
		La Paz (Cesar)	117
		Manaure (Cesar)	31
		Pueblo Bello	28
Cesar		San Diego	27
		Valledupar	99
		Atrato	36
		Bojayá	51
		Cértogui	19
		Condoto	16
		El Cantón Del San Pablo	20
Chocó		Istmina	32
		Lloró	16
		Quibdó	20
		Río Quito	20
		Unión Panamericana	20
		Lorica	86
		Moñitos	91
		Puerto Escondido	38
		San Antero	59
		San Bernardo Del Viento	13
Córdoba		Tierralta	17
		Agua De Dios	5
		Bojacá	8
		Gachancipá	2
		La Palma	11
Cundinamarca		Madrid	2
		Pasca	10
		Subachoque	2
		Tabio	2
		Viotá	12
		Inírida	10
		El Retorno	10
		San José Del Guaviare	15
Huila		Algeciras	28
		Altamira	11
		Baraya	23
		Colombia	10
		Gigante	9
		Guadalupe (Huila)	11
		Iquira	13
		Pitalito	5
		San Agustín	11
		Tello	20
		Villavieja	12
		Dibulla	136
		Fonseca	165
La Guajira		Riohacha	77
		Ciénaga	21
Magdalena			

		El Banco	15
		Guamal (Magdalena)	27
		Santa Marta	45
		Zona Bananera	16
	Meta	Mesetas	27
		Puerto Concordia	61
		Puerto Lleras	10
		Puerto Rico (Meta)	51
	Nariño	Albán (Nariño)	64
		Belén (Nariño)	34
		Buesaco	13
		Colón (Nariño)	27
		El Tablón De Gómez	100
		La Cruz	84
		San Andres De Tumaco	410
		San Bernardo (Nariño)	20
		San Pablo (Nariño)	42
	Norte_de_Santander	Abrego	20
		Bucarasica	10
		Convención	11
		El Carmen	9
		El Tarra	19
		Hacarí	46
		La Playa	9
		Ocaña	10
		San Calixto	20
		Sardinata	7
		Teorama	19
		Tibú	63
	Putumayo	Mocoa	49
		Puerto Asís	168
		Puerto Guzmán	79
		Sibundoy	11
		Villagarzón	59
	Quindío	Calarcá	18
	Risaralda	Belén De Umbría	48
		Dosquebradas	38
		Marsella	34
		Mistrató	12
		Santuario	9
	Santander	Barrancabermeja	123
		Bucaramanga	32
		Coromoro	82
		El Playón	8
		Florián	7
		Girón	16
		Landázuri	14
		Lebrija	7
		Matanza	18
		Piedecuesta	18
		Puerto Parra	30
		Puerto Wilches	34
		Rionegro (Santander)	50
		Sabana De Torres	24
	Sucre	Zapatoca	13
		Chalán	76
		Coloso	20
		Galeras	20
		Morroa	81
		Ovejas	61
		San Benito Abad	60
		San Marcos	44

		San Sebastián De Buenavista	35
		Santa Ana	20
		Santa Bárbara De Pinto	20
	Tolima	Ataco	10
		Chaparral	9
		Coello	7
		Dolores	8
		Ibagué	5
		Natagaima	19
	Valle_del_Cauca	ARGELIA (Valle Del Cauca)	12
		Bugalagrande	24
		Cartago	48
		El Águila	9
		LA UNIÓN (Valle Del Cauca)	29
		Obando	48
		Riofrío	11
		Roldanillo	30
		Tuluá	7
		Ulloa	6
		Zarzal	6

Fuente: Unidad Solidaria 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La situación de orden público, derivada del conflicto armado se ha agravado, a tal punto que se consideró su inclusión en el decreto presidencial de Conmoción Interior, actualmente aplicado a la violencia en el Catatumbo. Gran parte de la problemática en el Catatumbo tiene su origen en Arauca, particularmente en municipios donde se desarrollan actividades del convenio, lo que ha obstaculizado la movilidad en la región.¹ Según la Defensoría del Pueblo: “La situación de orden público en el departamento de Arauca continúa deteriorándose. Hasta la madrugada de este viernes, 21 de febrero, en la vereda Alto Cravo, Tame, hubo enfrentamientos entre la disidencia de ‘Iván Mordisco’ y el ELN. A la fecha, ya son 11 veredas del municipio las que están en situación de confinamiento, sumándose a las 23 ya declaradas en el 2024 [sic]... “Agregaron que esta nueva situación de violencia en esa zona del Oriente colombiano ha tenido como consecuencia “una serie de vulneraciones y violaciones a los derechos de los pobladores” y agregaron que ya se tienen reportes de personas que abandonaron sus viviendas para no quedar en medio del fuego cruzado.” ² Amazonas, Guaviare y Vaupés: Estas regiones también han sido afectadas por el conflicto armado. Aunque los focos de violencia suelen ser localizados, también se han registrado episodios difusos de violencia y vandalismo de alta intensidad, impactando las vías de transporte regionales, esenciales para el desarrollo

de las actividades del convenio. En Vaupés, debido a su proximidad con Guaviare, han ocurrido enfrentamientos armados de menor intensidad, pero con afectaciones en la normalidad del territorio y las zonas municipales involucradas.

Tabla 28. Retos y desafíos en desarrollo de las acciones de la Unidad Solidaria en el marco del Plan de Acción del PNS Comercialización

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Seguridad	Se impidió realizar el fomento de organizaciones campesinas en región de Catatumbo	Realizaron articulaciones con varias entidades con el fin de llegar y presentar la oferta institucional

Fuente: Unidad Solidaria 31 de diciembre del 2024

Nota: Los demás indicadores del Plan Nacional Sectorial hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista>

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

Dado que el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, es liderado por el Ministerio de Agricultura; esta parte del Informe se debe consultar en el Informe de rendición de cuentas Paz de dicha entidad. No obstante, a continuación, se informa a la ciudadanía sobre los temas de interés planteados en la consulta sobre los indicadores con los que la Unidad Solidaria, aporta en el PMI del Plan de Comercialización:

Tabla 29. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía	
Solicitud de tema recibida	Respuesta de la entidad
¿Qué posibilidad apoyarnos con proyectos productivos Agropecuaria para comercialización y transformación?	En el marco de los Circuitos Asociativos solidarios, se trabajan las estrategias de comercialización (como compras públicas, mercados campesinos, Ferias etc.) y se promueve que los proyectos asociativos solidarios presentes en el territorio se vinculen al trabajo en red dentro de los circuitos.

Fuente: consulta a la ciudadanía realizada en 2024

Plan Nacional Sectorial – Plan Progresivo

Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los y las Trabajadores y Trabajadoras Rurales

La entidad que lidera este PNS es el Ministerio del Trabajo; la Unidad Solidaria dentro del PMI no tiene indicador asociado; no obstante, desde la estrategia de Sinergias Interinstitucionales y el Modelo de gestión del PLANFES, se aporta al objetivo del Plan Progresivo frente a la estrategia de “Promocionar y estimular procesos organizativos de los trabajadores y trabajadoras del campo a través de formas asociativas”.

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Desde las acciones de fomento a la asociatividad solidaria, y en el marco del PLANFES se tiene desde su modelo de gestión que:

“(…) Coordinación entre Planes (...) 4. El Plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales, en lo relacionado a: Incentivar los procesos organizativos de los trabajadores y trabajadoras del campo, por medio de formas asociativas autosostenibles; Fortalecer las capacidades de las organizaciones solidarias para facilitar a sus asociados y asociadas el acceso al Sistema de Protección y Seguridad Social; Generar estrategias para incentivar la formalización laboral en las organizaciones solidarias”

Por lo tanto, y como se citó anteriormente en este informe, la implementación de las acciones de fomento de la asociatividad solidario en el marco de los compromisos derivados del Acuerdo de Paz, a partir del año 2024, se realizan mediante el Programa para la Asociatividad Solidaria PASO, en el que se fomenta la asociatividad solidaria con las comunidades teniendo como horizonte del trabajo colectivo los Territorios Asociativos Solidarios.

Tabla 30. Detalle de las principales acciones de los indicadores del PNS – Plan Progresivo

Acción	Principales Logros	Recursos 2024
Implementar la estrategia de asociatividad para la paz y el programa PASO	Como parte del PASO, se implementó el SEAS para organizaciones y redes. El SEAS incluye procesos formativos en 5 pilares, uno de los cuales es el Pilar de Trabajo Asociativo Solidario. En esta vigencia el proceso formativo se denominó Diplomado Asociatividad Solidaria para organizaciones y redes; que tuvo	\$ 1.141.481.444

	participación de comunidad de 236 municipios rurales.	
--	--	--

Fuente: Unidad Solidaria 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En la vigencia 2024, se reportan 236 municipios en los que a partir de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria se aportó al desarrollo del plan de acción PNS Plan Progresivo:

Tabla 31. Regionalización de las acciones de la Unidad Solidaria en el Plan de Acción del Plan Progresivo

Departamento	Municipio	Beneficiarios Directos	Clasificación Poblacional		
			Hombres	Mujeres	LGTBIQ+
AMAZONAS	LETICIA	111	40	71	0
	PUERTO NARIÑO	45	7	38	0
ANTIOQUIA	APARTADÓ	197	80	114	3
	CARAMANTA	28	17	11	0
	CAREPA	81	14	65	2
	CHIGORODÓ	31	15	16	0
	EL BAGRE	102	30	72	0
	MARINILLA	9	0	9	0
	MEDELLÍN	16	1	15	0
	NECOCLÍ	25	13	12	0
	PUERTO BERRÍO	30	19	11	0
	SAN PEDRO DE URABA	25	18	7	0
	SAN VICENTE	11	11	0	0
	TURBO	92	45	47	0
	VEGACHÍ	5	3	2	0
	YONDÓ	11	1	10	0
ARAUCA	ARAUCA	9	5	4	0
	ARAUQUITA	121	61	60	0
	FORTUL	2	1	1	0
	SARAVENA	7	3	4	0
	TAME	93	47	46	0
ATLÁNTICO	BARANOA	50	13	37	0
	CAMPO DE LA CRUZ	71	16	55	0
	GALAPA	54	35	18	1
	LURUACO	58	25	33	0
	MALAMBO	21	2	19	0
	PALMAR DE VARELA	15	12	3	0
	PIOJÓ	15	8	7	0
	POLONUEVO	10	1	9	0
	SABANALARGA (Atlántico)	25	15	10	0
	SANTO TOMÁS	24	9	15	0
	SOLEDAD	25	11	14	0
	TUBARÁ	32	15	17	0
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	33	10	23	0
BOLÍVAR	ARJONA	26	11	15	0
	CARTAGENA	26	3	21	2

	EL CARMEN DE BOLÍVAR	71	26	45	0
	MARÍA LA BAJA	157	40	116	1
	SAN JACINTO	41	6	35	0
	SAN JUAN NEPOMUCENO	39	27	12	0
	SAN PABLO (Bolívar)	37	18	19	0
	SIMITÍ	10	8	2	0
	TURBACO	35	17	18	0
	TURBANÁ	10	9	1	0
BOYACÁ	CUBARÁ	10	9	1	0
	CUCAITA	14	2	12	0
	DUITAMA	32	8	24	0
	MACANAL	23	12	11	0
	OICATÁ	10	3	7	0
	PAIPA	30	18	12	0
	SOTAQUIRÁ	9	1	8	0
	TIPACOQUE	9	3	6	0
	TOCA	14	11	3	0
	TOTA	12	8	4	0
	TUNJA	2	0	2	0
	VENTAQUEMADA	10	4	6	0
CALDAS	ANSERMA	32	6	26	0
	BELALCÁZAR	40	15	24	1
	RIOSUCIO (Caldas)	10	6	4	0
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	20	0	20	0
	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	19	6	13	0
	EL DONCELLO	31	11	19	1
	FLORENCIA (Caquetá)	155	50	105	0
	LA MONTAÑITA	51	18	33	0
	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	18	0	18	0
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	150	78	71	1
CASANARE	AGUAZUL	28	10	18	0
	OROCUÉ	10	8	2	0
	SAN LUIS DE PALENQUE	20	0	20	0
	TRINIDAD	18	9	9	0
	VILLANUEVA (Casanare)	54	18	36	0
	YOPAL	15	4	11	0
CAUCA	ARGELIA (Cauca)	6	6	0	0
	BALBOA (Cauca)	5	3	2	0
	CAJIBÍO	20	13	7	0
	CALDONO	6	2	4	0
	CALOTO	20	4	16	0
	CORINTO	5	5	0	0
	EL TAMBO (Cauca)	27	18	9	0
	GUAPI	101	18	82	1
	INZÁ	10	1	9	0
	MORALES (Cauca)	18	18	0	0
	PIENDAMÓ	4	2	1	1
	POPAYÁN	28	10	17	1
	SAN SEBASTIÁN	6	3	3	0
	SANTANDER DE QUILICHAO	13	9	4	0
	SOTARA	11	1	10	0

CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	5	0	5	0
	LA PAZ (Cesar)	117	36	76	5
	MANAURE (Cesar)	31	3	28	0
	PUEBLO BELLO	28	22	6	0
	SAN DIEGO	27	24	3	0
	VALLEDUPAR	218	96	122	0
CHOCÓ	ATRATO	36	12	24	0
	BOJAYA	51	14	37	0
	CÉRTEGUI	19	1	18	0
	CONDOTO	46	6	40	0
	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	39	6	33	0
	ISTMINA	72	22	50	0
	LLORÓ	16	-8	8	16
	MEDIO SAN JUAN	9	0	9	0
	QUIBDÓ	25	16	9	0
	RÍO QUITO	30	0	30	0
	UNIÓN PANAMERICANA	20	0	20	0
CÓRDOBA	LORICA	86	33	52	1
	LOS CÓRDOBAS	23	7	16	0
	MOÑITOS	91	38	53	0
	PUERTO ESCONDIDO	64	13	51	0
	SAN ANTERO	141	95	46	0
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	13	1	12	0
	TIERRALTA	17	5	12	0
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	5	1	3	1
	BOJACÁ	8	1	7	0
	GACHANCIPÁ	2	1	0	1
	LA CALERA	5	-1	5	1
	LA PALMA	20	4	16	0
	MADRID	7	1	5	1
	PASCA	10	-1	5	6
	SUBACHOQUE	2	0	2	0
	TABIO	2	1	1	0
	VIOTÁ	12	5	7	0
GUAINÍA	INÍRIDA	116	52	64	0
GUAVIARE	EL RETORNO	10	2	8	0
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	34	11	23	0
HUILA	ALGECIRAS	58	24	34	0
	ALTAMIRA	21	0	21	0
	BARAYA	23	14	9	0
	COLOMBIA	20	0	20	0
	GIGANTE	9	1	8	0
	GUADALUPE (Huila)	11	0	11	0
	IQUIRA	13	4	9	0
	PITALITO	10	5	5	0
	SAN AGUSTÍN	11	11	0	0
	TELLO	28	13	15	0
	VILLAVIEJA	12	9	3	0
LA GUAJIRA	DIBULLA	136	23	113	0
	FONSECA	165	73	89	3
	MAICAO	10	1	9	0
	MANAURE (La Guajira)	114	62	52	0
	RIOHACHA	358	125	233	0
MAGDALENA	CIÉNAGA	25	12	13	0
	EL BANCO	15	11	4	0

	GUAMAL (Magdalena)	27	5	22	0
	SANTA MARTA	255	92	163	0
	ZONA BANANERA	16	7	9	0
META	MESETAS	27	12	15	0
	PUERTO CONCORDIA	61	14	47	0
	PUERTO LLERAS	10	6	4	0
	PUERTO RICO (Meta)	51	16	35	0
	VILLAVICENCIO	9	0	9	0
	ALBÁN (Nariño)	64	35	29	0
	BELÉN (Nariño)	34	11	23	0
NARIÑO	BUESACO	52	2	50	0
	COLÓN (Nariño)	27	8	19	0
	CONSACA	29	7	22	0
	CUMBAL	48	8	40	0
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	100	32	68	0
	LA CRUZ	107	49	58	0
	SAN ANDRES DE TUMACO	430	63	366	1
	SAN BERNARDO (Nariño)	20	16	4	0
	SAN PABLO (Nariño)	52	36	16	0
	SANTACRUZ	11	7	4	0
	ABREGO	20	6	14	0
	BUCARASICA	10	10	0	0
	CONVENCIÓN	11	9	2	0
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	9	6	3	0
	EL TARRA	29	17	12	0
	HACARÍ	46	21	25	0
	LA PLAYA	9	0	9	0
	LOS PATIOS	27	13	14	0
	OCAÑA	10	0	10	0
	SAN CALIXTO	20	16	4	0
	SARDINATA	7	6	1	0
	TEORAMA	19	13	6	0
	TIBÚ	63	35	28	0
	VILLA DEL ROSARIO	13	0	13	0
	MOCOA	56	3	53	0
	PUERTO ASÍS	183	74	109	0
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	79	34	45	0
	SIBUNDOY	11	6	5	0
	VILLAGARZÓN	59	11	48	0
QUINDIO	CALARCA	24	5	19	0
RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	48	24	24	0
	DOSQUEBRADAS	38	13	25	0
	MARSELLA	34	19	15	0
	MISTRATÓ	12	0	12	0
	SANTUARIO	9	0	9	0
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	195	100	95	0
	BUCARAMANGA	35	19	16	0
	COROMORO	82	12	70	0
	EL PLAYÓN	8	0	8	0
	FLORIÁN	7	3	4	0
	GIRÓN	16	8	8	0
	LANDÁZURI	14	6	8	0
	LEBRIJA	7	0	7	0
	MATANZA	18	10	8	0
	PIEDRECUESTA	18	10	8	0
	PUERTO PARRA	30	23	7	0

	PUERTO WILCHES	34	20	14	0
	RIONEGRO (Santander)	50	20	30	0
	SABANA DE TORRES	24	10	14	0
	ZAPATOCA	13	0	13	0
SUCRE	CHALÁN	76	25	51	0
	COLOSO	32	5	27	0
	GALERAS	20	10	10	0
	MORROA	81	35	33	13
	OVEJAS	61	28	33	0
	SAN BENITO ABAD	60	29	31	0
	SAN MARCOS	44	29	15	0
	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	35	22	13	0
	SANTA ANA	20	8	12	0
	SANTA BÁRBARA DE PINTO	20	10	10	0
	ATACO	10	0	10	0
	CAJAMARCA	10	0	10	0
TOLIMA	CHAPARRAL	9	8	1	0
	COELLO	7	3	3	1
	DOLORES	8	5	3	0
	IBAGUÉ	13	7	6	0
	LÍBANO	5	0	5	0
	NATAGAIMA	40	14	26	0
	PLANADAS	8	6	2	0
	VILLAHERMOSA	12	6	6	0
	ARGELIA (Valle del Cauca)	12	4	8	0
	BUENAVENTURA	416	105	307	4
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	24	16	8	0
	CARTAGO	48	31	17	0
	EL ÁGUILA	9	6	3	0
	LA UNIÓN (Valle del Cauca)	29	16	13	0
	OBANDO	55	26	29	0
	RIOFRÍO	11	4	6	1
	ROLDANILLO	30	20	10	0
	TULUÁ	7	2	4	1
	ULLOA	6	4	2	0
	ZARZAL	14	6	8	0
VAUPÉS	MITÚ	26	6	20	0
VICHADA	PUERTO CARREÑO	43	27	16	0

Fuente: Unidad Solidaria 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

En general, los desafíos que se tuvieron para la acción que aportó la unidad al Plan progresivo se relacionan con condiciones de acceso y brecha tecnológica. Como parte del PASO, se implementó el SEAS para organizaciones y redes. El SEAS incluye procesos formativos en 5 pilares, uno de los cuales es el Pilar de Trabajo Asociativo Solidario.

En 2024 el proceso formativo se denominó Diplomado Asociatividad Solidaria para organizaciones y redes el cual desarrolló 60% de manera virtual y 40% de manera presencial; que tuvo participación de comunidad de 236 municipios rurales.

Tabla xx. Retos y desafíos en desarrollo de las acciones de la Unidad Solidaria en el marco del Plan de Acción del PNS Progresivo

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Administrativo	condiciones de acceso y brecha tecnológica.	Las sesiones virtuales contaron con asistencia de servidores de la Unidad y gestores de los aliados, que permitieron su desarrollo por streaming (sesiones virtuales en vivo)

Nota: Los demás indicadores del Plan Nacional Sectorial hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista>

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

Dado que el Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los y las Trabajadores y Trabajadoras Rurales, es liderado por el Ministerio de Trabajo; esta parte del Informe se debe consultar en el Informe de rendición de cuentas Paz de dicha entidad.

Se aclara que la Unidad Solidaria no tiene a su cargo indicadores PMI para el Plan Progresivo.

1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad para la construcción de paz en atención a políticas y lineamientos sobre paz total del Plan Nacional de Desarrollo, así como aquellas realizadas en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI.

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

1.3.1. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley o actividad desarrollada por la entidad

El Ministerio de Trabajo y la Unidad Solidaria, lograron incorporar en el PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", Ley 2294 del 19 de mayo de 2023"

ARTÍCULO 85°. Modifíquese el numeral 10 y adiciónese el numeral 11 al artículo 4 del Decreto Ley 4122 de 2011, así:

ARTÍCULO 4°. FUNCIONES.

(...)

10. Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.

11. Las demás que le asigne la ley.

a) ¿Cómo lo hicimos?

Para la vigencia 2024, se ejecutó el proyecto Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional, en donde se focalización recursos en los pilares 1.6 y 1.8, así:

Tabla 29. Focalización de Recursos

Proyecto	Pilar	Apropiación inicial	Apropiación vigente
Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional Código Bpin: 202300000000254	1.6 Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa	\$11.436.093.312	\$12.164.658.239
	1.8 Planes de acción para transformación regional	\$2.688.421.773	\$6.950.871.893

Fuente: Unidad Solidaria 31 de diciembre del 2024

El Plan Nacional de Desarrollo- PND 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" incluye como un eje prioritario de trabajo las acciones encaminadas al cierre y/o eliminación de brechas con los diferentes

grupos poblacionales, y hace un énfasis para el trabajo con y desde los territorios.

Cada entidad del Estado tiene tareas específicas de acuerdo con su misión para alcanzar los propósitos del Gobierno Nacional. En las bases del Plan de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA- Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en adelante Unidad Solidaria, esta llamada directamente a:

"Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular. En las zonas rurales se implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y los municipios PDET en el marco del acuerdo de paz"

La Unidad Solidaria, como entidad de gobierno con la función de "Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz – AASP" ha diseñado esta Agenda, como instrumento de planeación institucional e interinstitucional, orientada al fortalecimiento de las economías solidarias, populares, comunitarias y sociales en todos los territorios de Colombia.

La Agenda (ASPP) tiene como propósito, fomentar la articulación con todos los sectores del Estado, posicionando e impulsando la economía social, solidaria, popular y comunitaria para la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las víctimas del conflicto armado, las comunidades étnicas, los jóvenes, la población con discapacidad, la población que autónomamente genera sus propias iniciativas laborales, los campesinos y campesinas; entre otras

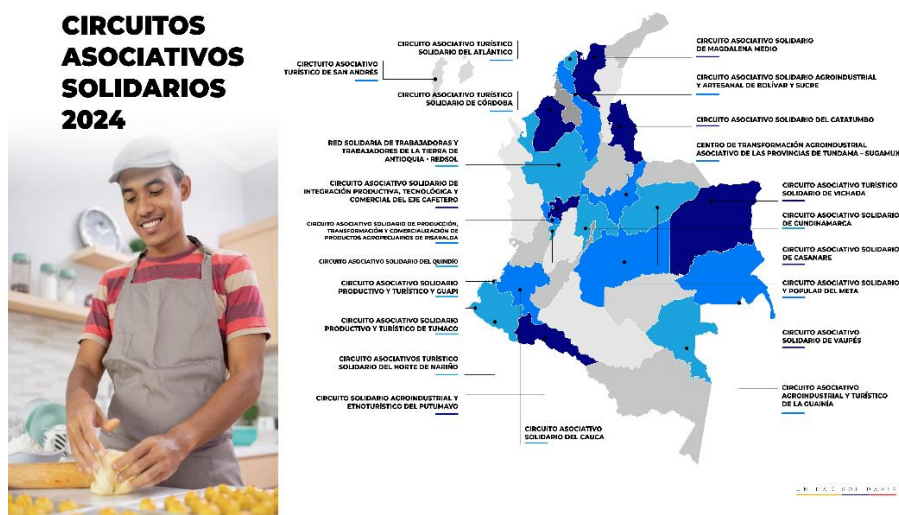
poblaciones prioritarias; fortaleciendo el desarrollo de las capacidades asociativas, solidarias y productivas; contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la sostenibilidad económica y ambiental de las organizaciones, logrando la generación de ingresos, mejoramiento de condiciones de vida, la dinamización de la economía local y alcanzando la asociatividad territorial para el cambio hacia la paz total.



Para consultar las líneas de la
ASPP consulte el enlace
<https://www.unidadsolidaria.gov.co/node/6998>

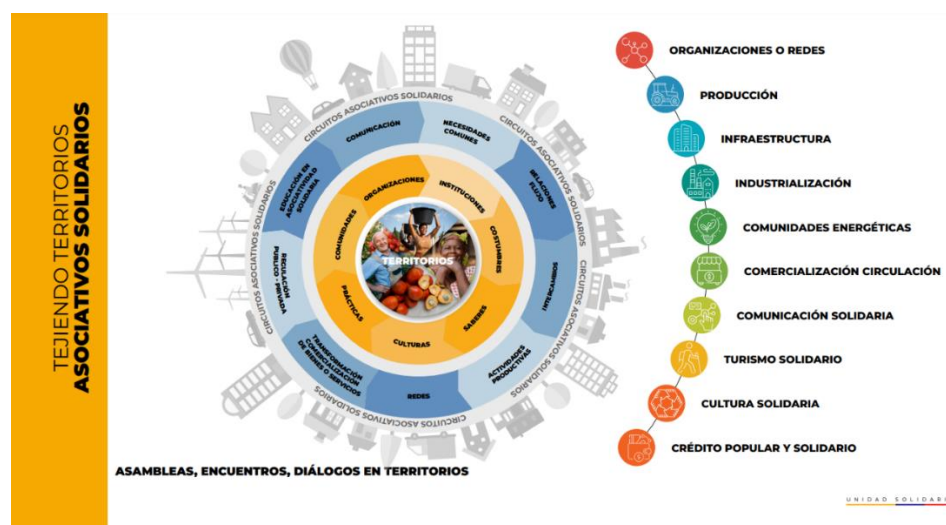
El trabajo del fomento de la asociatividad solidaria converge en la construcción de territorios asociativos solidarios a partir de iniciativas territoriales. Se entiende como iniciativa territorial: las acciones de fomento de la asociatividad solidaria en el territorio, entre ellas los Circuitos Asociativos Solidarios, como punto de partida para la consolidación territorial.

b) ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?



Los Circuitos Asociativos Solidarios son redes de organizaciones y comunidades que colaboran en la producción, Industrialización, comercialización y distribución de bienes y servicios. Buscan fortalecer la economía solidaria, popular, comunitaria y social, proteger el medio ambiente, facilitar la inclusión financiera y difundir una cultura solidaria en los territorios. Su enfoque integral y sostenible, reúne a diversos actores, como jóvenes, mujeres, comunidades campesinas, firmantes de paz, víctimas y étnicas entre otras, con el fin de promover una economía basada en principios solidarios, inclusivos y sostenibles.

Los circuitos contemplan los siguientes elementos:



Dentro de los Circuitos, destacamos como logros en la vigencia 2024:

Impulsamos las Economías para la Vida. Llamamos Economías para la vida, a las apuestas colectivas, solidarias, populares y comunitarias, que luchan por la recuperación económica de los territorios, bajo el protagonismo de sus organizaciones y comunidades, para la producción agroalimentaria, la industrialización solidaria, el comercio justo, la protección de ríos, páramos y mares. Las Economías para la vida, son las apuestas comunitarias para defender el planeta, impulsar la transición energética y la reconversión productiva en cada región de Colombia. A continuación, las principales iniciativas de las economías para la Vida:

Impulsamos la producción e industrialización del Cacao en Arauca. Este Circuito Asociativo Solidario, comprende organizaciones productoras de cacao en todos los municipios del Departamento, en donde campesinos y campesinas le apuestan a la paz, a la sustitución de cultivos de uso ilícito y a la recuperación del territorio, a través de la industria cacaotera, en alianza con el Gobierno Nacional. El pasado 14 de marzo, lanzamos, junto al Señor presidente Gustavo Petro, el proyecto de industrialización del Cacao. Este año, acompañamos a las organizaciones en la construcción de 4 centros de estandarización en los municipios de Arauquita, Tame, Fortul y en Cubará en el departamento de Boyacá. Mediante el crédito de la banca pública, 35 organizaciones del territorio construirán, en 2026, las bases de la industrialización cacaotera en la Región.

Integramos la producción alimentaria en el Norte de Valle. Desde 2023, en los municipios de Obando, El Dovio, la Unión, Roldanillo y Toro, las organizaciones campesinas se han juntado para promover la soberanía alimentaria, la producción limpia y el comercio justo. Junto a la Unidad Solidaria, hemos tejido un Circuito Asociativo Solidario, para la Soberanía alimentaria. En 2024, hemos integrado las organizaciones de la cordillera del Norte de Valle y del suroccidente del Departamento de Risaralda, hasta Belén de Umbría. El Café, las frutas, y demás productos agrícolas ahora cuentan con centro de acopio y comercialización gracias a la alianza público popular entre el Gobierno del Cambio, las organizaciones y la Alcaldía de Obando.

En la Guajira, el Turismo es corazón solidario. Junto a las organizaciones de la economía popular, solidaria y comunitaria del territorio, hemos construido el Circuito Asociativo Solidario de la Guajira, cuyos ejes son el turismo, la gastronomía local y las artesanías. En 2023, desarrollamos varias actividades turísticas y, en 2024, hemos ampliado las rutas hasta Magdalena y Cesar. El turismo se ha convertido en motor de transformación territorial, para enfrenar los embates del extractivismo y las economías de la muerte.

En Buenaventura, impulsamos la Asociatividad solidaria para la paz. Turismo, Pesca, producción agroalimentaria, industria textil y bebidas ancestrales, son los ejes del Circuito Asociativo Solidario que articula más de 100 organizaciones de la economía popular, solidaria y comunitaria del territorio. En 2024, el sector textil prepara las primeras prendas que irán a una feria internacional, con el apoyo del Gobierno del Cambio, mientras el sector pesquero artesanal se prepara técnicamente para presentarse como socio estratégico del Gobierno nacional para la Administración y Operación de uno de los muelles internacional del Pacífico colombiano.

En Quibdó, la economía popular se empodera. Gracias a la articulación de las organizaciones del territorio, en Quibdó adelantamos el Circuito Asociativo Solidario que ha empoderado la economía popular en la Plaza de mercado de Quibdó. Productores y vendedores han creado la Cooperativa Multiactiva de Quibdó, con la que empiezan a reducir la intermediación y a mejorar las condiciones de vida de las familias del territorio. En 2024, las organizaciones trabajan para alcanzar las cadenas de frío del pescado y preparar las condiciones para exportar a nivel regional la pesca del Chocó.

En Amazonas, la asociatividad teje los territorios. En la región amazónica hemos impulsado la integración de las organizaciones populares, indígenas, de mujeres y jóvenes, para impulsar la producción alimentaria limpia, siguiendo las tradiciones y cuidados de nuestros pueblos originarios; trabajamos para ampliar la comercialización de los frutos amazónicos y hemos apoyado la industrialización de los procesos productivos. En Puerto Nariño, realizamos el primer Encuentro Plurinacional de Juventudes y estamos construyendo la primera cooperativa juvenil de la región, para la preservación amazónica, el turismo, el transporte y las artesanías.

La Región surcolombiana, potencia solidaria. Más de 80 organizaciones productoras de Café, se han juntado en una red que impulsa, la producción solidaria, la industrialización y la comercialización

de los cafés especiales de Colombia. También impulsamos el Circuito Asociativo Solidario de la ecorregión tatacoa, para que las comunidades y organizaciones se empoderen mediante el turismo y los mercados de alimentos de nuestras organizaciones campesinas. La asociatividad solidaria se ha convertido en motor del desarrollo de la región surcolombiana, impulsando los mercados solidarios del Caquetá, la industrialización del Chontaduro en el putumayo, y las redes de producción agroalimentaria en el Tolima.

Catatumbo cambia su economía para defender la Vida. Más de 30 organizaciones solidarias, populares, comunales y campesinas del Catatumbo, se han juntado en el Circuito Asociativo Solidario que impulsa la producción agroalimentaria de la Región. La comercialización de estos alimentos es parte de la apuesta de integración de las organizaciones de Cúcuta y el nororiente. Gracias a la apuesta colectiva, el Catatumbo transita de las economías ilícitas a las economías lícitas del cacao, el plátano, el comercio justo y la cultura solidaria.

En Antioquia crece la Red de trabajadores de la tierra. Junto al sector cooperativo del departamento, las organizaciones campesinas, populares y solidarias de Antioquia, construyen el Circuito Asociativo Solidario que promueve la producción alimentaria, el comercio justo y la industrialización. La economía popular de Medellín también es protagonista de esta apuesta, en cuanto contribuye a la comercialización de los productos campesinos, reduciendo la intermediación e impulsando las tiendas solidarias.

Nace la Red de Tiendas Solidarias. Junto a la Federación de Tenderos y comerciantes de la Economía Popular, hemos impulsado las tiendas solidarias, como una alianza entre las organizaciones de productores y las redes de la economía popular. Las tiendas solidarias son la alternativa para que las asociaciones de productores puedan ofrecer sus productos a mejores precios y fortalecer la asociatividad en todo el país.

Departamento	Municipio	Beneficiarios Directos	Clasificación Poblacional		
			Hombres	Mujeres	LGBTIQ+
AMAZONAS	LETICIA	111	40	71	0
	PUERTO NARIÑO	45	7	38	0
ANTIOQUIA	APARTADÓ	197	80	114	3
	CARAMANTA	28	17	11	0
	CAREPA	81	14	65	2
	CHIGORODÓ	31	15	16	0
	EL BAGRE	102	30	72	0
	MARINILLA	9	0	9	0
	MEDELLÍN	16	1	15	0
	NECOCLÍ	25	13	12	0
	PUERTO BERRÍO	30	19	11	0
	SAN PEDRO DE URABA	25	18	7	0
	SAN VICENTE	11	11	0	0
	TURBO	92	45	47	0
	VEGACHÍ	5	3	2	0
	YONDÓ	11	1	10	0
ARAUCA	ARAUCA	9	5	4	0
	ARAUQUITA	121	61	60	0
	FORTUL	2	1	1	0
	SARAVENA	7	3	4	0
	TAME	93	47	46	0
ATLÁNTICO	BARANOA	50	13	37	0
	CAMPO DE LA CRUZ	71	16	55	0
	GALAPA	54	35	18	1
	LURUACO	58	25	33	0
	MALAMBO	21	2	19	0
	PALMAR DE VARELA	15	12	3	0
	PIOJÓ	15	8	7	0
	POLONUEVO	10	1	9	0
	SABANALARGA (Atlántico)	25	15	10	0
	SANTO TOMÁS	24	9	15	0
	SOLEDAD	25	11	14	0
	TUBARÁ	32	15	17	0
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	33	10	23	0
BOLÍVAR	ARJONA	26	11	15	0
	CARTAGENA	26	3	21	2
	EL CARMEN DE BOLÍVAR	71	26	45	0
	MARÍA LA BAJA	157	40	116	1
	SAN JACINTO	41	6	35	0
	SAN JUAN NEPOMUCENO	39	27	12	0
	SAN PABLO (Bolívar)	37	18	19	0
	SIMITÍ	10	8	2	0
	TURBACO	35	17	18	0
	TURBANÁ	10	9	1	0
	CUBARÁ	10	9	1	0
BOYACÁ	CUCAITA	14	2	12	0
	DUITAMA	32	8	24	0
	MACANAL	23	12	11	0
	OICATÁ	10	3	7	0
	PAIPA	30	18	12	0
	SOTAQUIRÁ	9	1	8	0

	TIPACOQUE	9	3	6	0
	TOCA	14	11	3	0
	TOTA	12	8	4	0
	TUNJA	2	0	2	0
	VENTAQUEMADA	10	4	6	0
CALDAS	ANSERMA	32	6	26	0
	BELALCÁZAR	40	15	24	1
	RIOSUCIO (Caldas)	10	6	4	0
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	20	0	20	0
	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	19	6	13	0
	EL DONCELLO	31	11	19	1
	FLORENCIA (Caquetá)	155	50	105	0
	LA MONTAÑITA	51	18	33	0
	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	18	0	18	0
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	150	78	71	1
CASANARE	AGUAZUL	28	10	18	0
	OROCUÉ	10	8	2	0
	SAN LUIS DE PALENQUE	20	0	20	0
	TRINIDAD	18	9	9	0
	VILLANUEVA (Casanare)	54	18	36	0
	YOPAL	15	4	11	0
CAUCA	ARGELIA (Cauca)	6	6	0	0
	BALBOA (Cauca)	5	3	2	0
	CAJIBÍO	20	13	7	0
	CALDONO	6	2	4	0
	CALOTO	20	4	16	0
	CORINTO	5	5	0	0
	EL TAMBO (Cauca)	27	18	9	0
	GUAPI	101	18	82	1
	INZÁ	10	1	9	0
	MORALES (Cauca)	18	18	0	0
	PIENDAMÓ	4	2	1	1
	POPAYÁN	28	10	17	1
	SAN SEBASTIÁN	6	3	3	0
	SANTANDER DE QUILICHAO	13	9	4	0
	SOTARA	11	1	10	0
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	5	0	5	0
	LA PAZ (Cesar)	117	36	76	5
	MANAURE (Cesar)	31	3	28	0
	PUEBLO BELLO	28	22	6	0
	SAN DIEGO	27	24	3	0
	VALLEDUPAR	218	96	122	0
CHOCÓ	ATRATO	36	12	24	0
	BOJAYA	51	14	37	0
	CÉRTEGUI	19	1	18	0
	CONDOTO	46	6	40	0
	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	39	6	33	0
	ISTMINA	72	22	50	0
	LLORÓ	16	-8	8	16
	MEDIO SAN JUAN	9	0	9	0
	QUIBDÓ	25	16	9	0
	RÍO QUITO	30	0	30	0

	UNIÓN PANAMERICANA	20	0	20	0
CÓRDOBA	LORICA	86	33	52	1
	LOS CÓRDOBAS	23	7	16	0
	MOÑITOS	91	38	53	0
	PUERTO ESCONDIDO	64	13	51	0
	SAN ANTERO	141	95	46	0
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	13	1	12	0
	TIERRALTA	17	5	12	0
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	5	1	3	1
	BOJACÁ	8	1	7	0
	GACHANCIPÁ	2	1	0	1
	LA CALERA	5	-1	5	1
	LA PALMA	20	4	16	0
	MADRID	7	1	5	1
	PASCA	10	-1	5	6
	SUBACHOQUE	2	0	2	0
	TABIO	2	1	1	0
	VIOTÁ	12	5	7	0
GUAINÍA	INÍRIDA	116	52	64	0
GUAVIARE	EL RETORNO	10	2	8	0
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	34	11	23	0
HUILA	ALGECIRAS	58	24	34	0
	ALTAMIRA	21	0	21	0
	BARAYA	23	14	9	0
	COLOMBIA	20	0	20	0
	GIGANTE	9	1	8	0
	GUADALUPE (Huila)	11	0	11	0
	IQUIRA	13	4	9	0
	PITALITO	10	5	5	0
	SAN AGUSTÍN	11	11	0	0
	TELLO	28	13	15	0
	VILLAVIEJA	12	9	3	0
LA GUAJIRA	DIBULLA	136	23	113	0
	FONSECA	165	73	89	3
	MAICAO	10	1	9	0
	MANAURE (La Guajira)	114	62	52	0
	RIOHACHA	358	125	233	0
MAGDALENA	CIÉNAGA	25	12	13	0
	EL BANCO	15	11	4	0
	GUAMAL (Magdalena)	27	5	22	0
	SANTA MARTA	255	92	163	0
	ZONA BANANERA	16	7	9	0
META	MESETAS	27	12	15	0
	PUERTO CONCORDIA	61	14	47	0
	PUERTO LLERAS	10	6	4	0
	PUERTO RICO (Meta)	51	16	35	0
	VILLAVICENCIO	9	0	9	0
NARIÑO	ALBÁN (Nariño)	64	35	29	0
	BELÉN (Nariño)	34	11	23	0
	BUESACO	52	2	50	0
	COLÓN (Nariño)	27	8	19	0
	CONSACA	29	7	22	0
	CUMBAL	48	8	40	0
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	100	32	68	0
	LA CRUZ	107	49	58	0

	SAN ANDRES DE TUMACO	430	63	366	1
	SAN BERNARDO (Nariño)	20	16	4	0
	SAN PABLO (Nariño)	52	36	16	0
	SANTACRUZ	11	7	4	0
NORTE DE SANTANDER	ABREGO	20	6	14	0
	BUCARASICA	10	10	0	0
	CONVENCIÓN	11	9	2	0
	EL CARMEN	9	6	3	0
	EL TARRA	29	17	12	0
	HACARÍ	46	21	25	0
	LA PLAYA	9	0	9	0
	LOS PATIOS	27	13	14	0
	OCAÑA	10	0	10	0
	SAN CALIXTO	20	16	4	0
	SARDINATA	7	6	1	0
	TEORAMA	19	13	6	0
	TIBÚ	63	35	28	0
	VILLA DEL ROSARIO	13	0	13	0
	MOCOA	56	3	53	0
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	183	74	109	0
	PUERTO GUZMÁN	79	34	45	0
	SIBUNDOY	11	6	5	0
	VILLAGARZÓN	59	11	48	0
QUINDIO	CALARCA	24	5	19	0
RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	48	24	24	0
	DOSQUEBRADAS	38	13	25	0
	MARSELLA	34	19	15	0
	MISTRATÓ	12	0	12	0
	SANTUARIO	9	0	9	0
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	195	100	95	0
	BUCARAMANGA	35	19	16	0
	COROMORO	82	12	70	0
	EL PLAYÓN	8	0	8	0
	FLORIÁN	7	3	4	0
	GIRÓN	16	8	8	0
	LANDÁZURI	14	6	8	0
	LEBRIJA	7	0	7	0
	MATANZA	18	10	8	0
	PIEDECUUESTA	18	10	8	0
	PUERTO PARRA	30	23	7	0
	PUERTO WILCHES	34	20	14	0
	RIONEGRO (Santander)	50	20	30	0
	SABANA DE TORRES	24	10	14	0
	ZAPATOCA	13	0	13	0
SUCRE	CHALÁN	76	25	51	0
	COLOSO	32	5	27	0
	GALERAS	20	10	10	0
	MORROA	81	35	33	13
	OVEJAS	61	28	33	0
	SAN BENITO ABAD	60	29	31	0
	SAN MARCOS	44	29	15	0
	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	35	22	13	0
	SANTA ANA	20	8	12	0
	SANTA BÁRBARA DE PINTO	20	10	10	0

TOLIMA	ATACO	10	0	10	0
	CAJAMARCA	10	0	10	0
	CHAPARRAL	9	8	1	0
	COELLO	7	3	3	1
	DOLORES	8	5	3	0
	IBAGUÉ	13	7	6	0
	LÍBANO	5	0	5	0
	NATAGAIMA	40	14	26	0
	PLANADAS	8	6	2	0
	VILLAHERMOSA	12	6	6	0
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA (Valle del Cauca)	12	4	8	0
	BUENAVENTURA	416	105	307	4
	BUGALAGRANDE	24	16	8	0
	CARTAGO	48	31	17	0
	EL ÁGUILA	9	6	3	0
	LA UNIÓN (Valle del Cauca)	29	16	13	0
	OBANDO	55	26	29	0
	RIOFRÍO	11	4	6	1
	ROLDANILLO	30	20	10	0
	TULUÁ	7	2	4	1
	ULLOA	6	4	2	0
	ZARZAL	14	6	8	0
VAUPÉS	MITÚ	26	6	20	0
VICHADA	PUERTO CARREÑO	43	27	16	0

Fuente: Unidad Solidaria a 31 de diciembre del 2024

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/EVA-Espacio-Virtual-de-Asesoria-Consulta-participacion-ciudadana)

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: <https://www.unidadsolidaria.gov.co/participa>

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

Tabla 32. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Número /Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
-------------	--	--

Convenio interadministrativo No. 01 de 2024	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de fomento de la economía solidaria, social, popular y comunitaria, implementación de programas y realización de jornadas pedagógicas relacionadas con la educación en asociatividad solidaria, en el marco del desarrollo de la agenda de asociatividad solidaria para la paz y las agendas comunes territoriales, de conformidad con las especificaciones técnicas."	https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2024
Convenio interadministrativo No. 02 de 2024	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desarrollo de los circuitos asociativos solidarios, que permitan el fortalecimiento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el Departamento del Chocó."	https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2024
Convenio interadministrativo No. 03 de 2024	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la agenda de asociatividad solidaria para la paz, a través del desarrollo de los circuitos asociativos solidarios, que permitan el fortalecimiento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en la región eje cafetero."	https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2024
Convenio interadministrativo No. 04 de 2024	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la agenda de asociatividad solidaria para la paz, a través del desarrollo de los circuitos asociativos solidarios, que permitan el fortalecimiento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en la regiones suroccidente y pacífico"	https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2024
Convenio de asociación No. 01 de 2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desarrollo de los Circuitos Asociativos Solidarios, que permitan el fortalecimiento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en las regiones Centro y Oriente "	https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2024
Convenio de asociación No. 02 de 2024	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desarrollo de los Circuitos Asociativos Solidarios, que permitan el fortalecimiento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en la región Sur"	https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2024
Convenio de asociación No. 03 de 2024	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz en las regiones Centro y Oriente, a través del desarrollo integral de estrategias, programas y proyectos diseñados por la Unidad Solidaria, cuyos propósitos se	https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2024

	orienten al fomento de las redes productivas y la cohesión de los territorios asociativos solidarios, promoviendo los vínculos interinstitucionales, la promoción de la cultura solidaria y el impulso de redes de comunicación de la asociatividad solidaria”	
--	--	--

Fuente: Unidad Solidaria a 31 de diciembre del 2023

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co
--	--

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. (en el siguiente enlace puede consultar cómo se conforman estos nodos: [Nodos - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#))

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que (escriba el nombre de su entidad) tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.unidadsolidaria.gov.co/participa>

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, puede comunicarse con:

Tabla 33. Datos enlaces de la entidad Unidad Solidaria

Oficina Planeación	
Nombre:	Angie Carolina Torres Ruiz
Correo:	angie.torres@unidadsolidaria.gov.co
Teléfono:	+57 601 3275252 - Ext. 133
Horario de Atención	8:00 a 5:00 p.m. de Lunes a Viernes
Enlace Paz	
Nombre:	Marian Stefany Serrano Sánchez
Correo:	marian.serrano@unidadsolidaria.gov.co ; direccion.desarrollo@unidadsolidaria.gov.co
Teléfono:	+57 601 3275252 - Ext. 229
Horario de Atención	8:00 a 5:00 p.m. de Lunes a Viernes
Jefe de control interno	
Nombre:	Nelson Enrique Piñeros Moreno
Correo:	nelson.pineros@unidadsolidaria.gov.co
Teléfono:	+57 601 3275252 - Ext. 115
Horario de Atención	8:00 a 5:00 p.m. de Lunes a Viernes
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Gloria Patricia Medina Tarazona
Correo:	atencionalciudadano@unidadsolidaria.gov.co
Teléfono:	+57 601 3275252 - Ext. 301
Horario de Atención	8:00 a 5:00 p.m. de Lunes a Viernes

Fuente: Unidad Solidaria 31 de diciembre del 2024